



Argentina  
Virtual & Actual  
Instituto de la Realidad Nacional

<b>Director: Fernando de Estrada</b> Instituto de la Realidad Nacional	<b>Año 14</b> Noviembre – Diciembre de 2014	Nº 60
---	---	-------

## Índice:

### ***Religión y cantidad***

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada en el programa radial ***Los Dos Reinos***)

### ***Polémica sobre la deuda pública y externa de la Argentina***

por  
Mario Cadenas Madariaga y Héctor Giuliano

### ***Las conquistas del Desierto y del Impenetrable***

por  
Roberto Edelmiro Porcel

### ***Los ocho mitos de la legalización de las drogas***

por  
Daniel Vélez S.

### ***Los países tienen los gobiernos que se les parecen***

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer, Fernando de Estrada y Roberto Bosca en el programa radial ***Los Dos Reinos***)

### ***Años de errores supremos***

por  
Hilda Molina

## RELIGIÓN Y CANTIDAD

*(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer y Fernando de Estrada en el programa radial "Los Dos Reinos", que se transmite los domingos de 9 a 11 por AM 1270, Radio Provincia de Buenos Aires)*

**Fernando de Estrada** : Hace poco se ha dado a conocer una estadística formulada por organismos Internacionales, según la cual por primera vez el número de musulmanes en el mundo habría excedido a la cantidad de católicos. Es una apreciación no del todo segura, por una cantidad de objeciones de orden demográfico que se han formulado, pero lo interesante de este tipo de noticias es que suelen utilizarse, y uno ve la segunda intención que a veces no es tan segunda sino principal, como para subordinar los contenidos religiosos al tema numérico. Por ejemplo dejar insinuado que si los musulmanes son más que los católicos, los católicos no pueden estar seguros de su fe. Habría que comenzar diciendo que hay cuestiones que son ajenas a lo cuantitativo. Por ejemplo: ¿Cuánta gente en el mundo podría demostrar o conoce el teorema de Pitágoras? Muy pocas personas. Y sin embargo no por el hecho de ser un conocimiento reservado a una minoría no deja de ser cierto.

**Monseñor Héctor Aguer**: -Lo que pasa es que hoy día se van imponiendo también ciertos criterios filosóficos y pedagógicos según los cuales la verdad está en la vigencia. En la vigencia cultural, en la aceptación, el consenso. Se pierde el sentido de la verdad. Pero el cristianismo no tiene ningún complejo en ser minoría. ¿Cómo nació? Nació como un fenómeno muy pequeño, que se fue abriendo paso lentamente, a través de persecuciones. Y por otra parte en la historia cristiana ha habido circunstancias muy diversas de enorme expansión y también de retroceso. De todas maneras, el problema es que el reino de la cantidad quiere imponerse como un criterio de verdad.

**Estrada**: Y usted seguramente mencionó lo del consenso porque el sentido que se le atribuye actualmente a este concepto es que ni hay ni puede haber verdad. Lo que desde esta perspectiva sí puede haber son acuerdos momentáneos sobre ciertas circunstancias transitorias y ahí se terminó todo. Desde luego, las religiones en cuanto tales no tienen lugar dentro de esa concepción de la vida.

**Monseñor Aguer**: -Supongamos que el dato que usted mencionó al comienzo de nuestra conversación fuera legítimo y que se lo hubiera difundido como un intento de mostrar que el islamismo es superior al cristianismo. Pero eso no resistiría el menor análisis si uno enfoca las cosas objetivamente. La historia del Islam también es una historia accidentada, pero que no pierde la característica de corresponder a una cultura invasora. En el norte de África existía una Cristiandad floreciente a principios del siglo V a la que los vándalos le pasaron por encima aunque sin destruirla, pero que fue arrasada cuando aparecieron las mareas de guerreros árabes y más tarde con la expansión del imperio turco que llevaron la religión islámica hasta en las playas de Italia en un momento dado.

**Estrada**: -Todo eso pertenece al orden de la cantidad más que al de la religión. Incluso los islamitas, a causa de lo que estamos invocando, no tienen por qué sentirse satisfechos con ser una eventual mayoría, que tampoco es indudable porque estas estadísticas ya incluso están dadas con cierta prevención, puesto que en buena medida se obtienen identificando la población global de cada país con una supuesta adhesión religiosa.

**Monseñor Aguer**: -Sobre todo en esos países islámicos que son oficialmente tales y dónde la Sharia es la ley del Estado. Donde no hay libertad religiosa.

**Estrada:** -No hay libertad religiosa y por consiguiente tampoco hay posibilidad de disidencias ni frialdades. Desde el punto de vista demográfico el resultado de las encuestas es muy limitado, pero parece que no es eso lo que importa. Antes bien, estamos frente a un ejemplo de cómo se puede desviar la atención sobre aspectos esenciales de temas importantes y llevarla a otros que son de interés secundario.

**Monseñor Aguer:** -En realidad nada impide que el cristianismo sea o vuelva a ser, o siga siendo, un pequeño rebaño. Esa expresión la usa Jesús en el Evangelio de Lucas al decirles a sus discípulos, "no teman pequeño rebaño, porque el Padre ha querido darles el Reino". De modo que lo importante en todo caso es que nosotros estamos llamados a una misión continua de manifestación de la verdad de Cristo y de educación de la Fe de aquellos que la aceptan. Entonces estos datos sólo sirven para incentivar el propósito misionero de la Iglesia. La Iglesia en términos de expansión o de reclusión en un pequeño grupo o en situaciones de persecución, siempre ha procurado cumplir con la misión que Cristo le encomendó. "Vayan y hagan que todos los pueblos sean discípulos míos". Además, en la historia ha habido circunstancias muy diversas, de pueblos que han sido cristianos y han vuelto atrás, y otros que hoy día están acercándose cada vez más al cristianismo.

**Estrada:** -A veces se nota un eco de esta actitud cuantitativa en palabras de católicos que dicen "hay que poner menos empeño, menos acento en determinadas cuestiones que no son simpáticas porque perdemos gente".

**Monseñor Aguer:** -No toman en cuenta la verdad.

**Estrada:** -Porque el problema no es tanto que se pierda gente, sino que se produzca un oscurecimiento de lo que realmente significa el mensaje de la Iglesia.

**Monseñor Aguer:** -Así es. ¿Qué quedaría del auténtico cristianismo si entrásemos en esa negociación de conceder lo que no es verdad para evitar que los disgustados o aquellos que no están de acuerdo no se vayan?

**Estrada:** ¿El mismo San Pablo no decía que en ciertas circunstancias la predicación es escándalo y locura a los ojos del mundo?

**Monseñor Aguer:** La predicación de la palabra de la Cruz no puede ser materia de negociación por razones tácticas de expectativa mundana. Lo peor para la Iglesia es mundanizarse y asumir estos criterios mundanos que van en desmedro de su esencia. Me parece que la Iglesia tiene que continuar de un modo muy paciente y cada vez más intenso el cumplimiento de su misión. El Papa Benedicto XVI les decía a los obispos de Brasil en un discurso magnífico que "la finalidad de la Iglesia es la salvación de las almas, una tras otra, una por una". Entonces lo que importa es que cada persona reciba el mensaje de Cristo y se una a Él como único Salvador. Y cada persona es un mundo.

**Estrada:** -¡Que cosa más alejada de la mera cantidad!

**Monseñor Aguer:** -Sí, por cierto. Esa especie de complacencia es mundana y no entiende que aunque no somos pocos, hay otras realidades muy ambiguas. En la Argentina todavía el 85% aproximadamente de los habitantes son bautizados en la Iglesia Católica, pero eso no quiere decir que aquí reine con especial brillo el catolicismo, en la cultura, en la sociedad, en todas las actividades.

**Estrada:** -Y aunque brillara no sería ése el objetivo final, sino un elemento instrumental sumamente importante para facilitar lo que decía el Papa Benedicto: la salvación de esas almas una por una, porque un ambiente humano adecuado condiciona favorablemente esa tarea espiritual. Pero de lo que en definitiva se trata es de cómo son, cuánto son de cristianos los miembros de esas sociedades cristianas.

**Monseñor Aguer:** -Es que si no son verdaderamente cristianos no van a impregnar de sentido cristiano la cultura en que viven, la cultura que crean. ¡Y cuánta mayor responsabilidad tiene un cristiano, que debe actuar con mayor coherencia sabiendo que está al servicio de la Salvación y de la finalidad esencial de la Iglesia!

**Estrada:** -Recuerdo, a propósito de esto de la cantidad, que en uno de sus libros el gran escritor inglés Clive Staples Lewis dice que "Dios crea la cantidad de una manera pródiga; ha creado un universo enorme pero del cual solamente una galaxia alberga la vida, pero dentro de esa galaxia la vida aparece sólo en uno de sus sistemas solares, y en un único planeta de ese sistema solar. En ese punto minúsculo del universo formó una familia humana para que viviera unida a Él, pero ya en la segunda generación un hermano mató al otro y se separó de Dios, y así sucesivamente ha ido sucediendo a lo largo del tiempo, tanto que la persistencia y la difusión del mal es una de las cuestiones que más acucian e intrigan a la humanidad. Entonces, ¿qué alegato fundamental puede sostenerse sobre el dato de la mera cantidad cuando la vida y la virtud son bienes tan escasos en el universo? Antes bien, la manipulación de las estadísticas nos hace sospechar un divertimiento que puede alterar la categoría real de nuestras preocupaciones.

## POLÉMICA SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y EXTERNA ARGENTINA

### Entre el Lic. Héctor Giuliano y el Dr. Mario Cadenas Madariaga

En el mes de febrero de este año, surgió una controversia entre el Lic. Héctor Giuliano y el suscripto, alrededor del tema del epígrafe, con motivo del pedido de opinión hecho al primero por la Sra Graciela Valero Narváez respecto de un artículo mío, que se lo había enviado a ella comentándole que contestaba las opiniones del Lic Giuliano.

En el intercambio final hubo acuerdo, a mi iniciativa, en publicar las opiniones sostenidas, cuando la misma quedare agotada, dado el interés general de la cuestión. Después de la nota del Lic Giuliano del 23.2.2014 dicha polémica se ha considerado finalizada por ambos opinantes.

Por lo expuesto y con la conformidad de ambos y la Sra Valero de Narváez publicamos primero los dos artículos por su orden y luego las cinco cartas intercambiadas, habiendo sido revisado y aprobado su texto, respectivamente, por los participantes. .

#### Primer documento - artículo del Lic. Giuliano-

### **MANIFIESTO: EL PROBLEMA ES LA DEUDA.**

#### **Por Héctor GIULIANO (2.2.2014).**

El presente trabajo busca sintetizar un encuadramiento conceptual y metodológico de la problemática de la deuda pública argentina aplicada a la nueva crisis de Deuda que vive nuestro país.

Es paradójico, por no decir sintomático, que todo el mundo (oficialismo, oposición, medios de comunicación, economistas, periodistas especializados, etc.) hablen de la crisis actual de la Argentina refiriéndose a los problemas de la inflación, del tipo de cambio, del déficit fiscal, de los subsidios, del desequilibrio de la balanza de pagos y otras cuestiones conexas – cualquiera sea su importancia intrínseca – pero no hagan mención alguna a la grave crisis de la Deuda, que es la que hoy determina, directa e indirectamente, todos esos problemas.

Esta ignorancia cómplice constituye un paradigma de la ceguera – o la sumisión - de la clase dirigente argentina frente a los verdaderos problemas clave del país, siendo así que quien no identifica debidamente los problemas y su categoría relativa no puede luego elaborar diagnósticos y mucho menos alternativas de solución para tales problemas de fondo.

Soslayar la cuestión de la Deuda Pública es como tener metido un elefante dentro del living de la casa y negar su existencia. Peor aún, no un elefante – que es un animal

pacífico – sino un monstruo del tamaño de un elefante y al que hay que “alimentar” continuamente, porque si no se pone “nervioso” y puede hacer un desastre.

### **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: LA DEUDA.**

La deuda pública es una de las tres fuentes de financiamiento clásicas del Estado, junto a la recaudación fiscal y la emisión de dinero.

Pero con una importante diferencia: que mientras las otras dos no tienen costo para el Fisco la deuda sí lo tiene porque hay que devolver el capital prestado y además pagar los intereses.

Por ende, se da el hecho que si la deuda crece en forma relevante y deviene prácticamente impagable – como en nuestro país y en la mayor parte del mundo – se produce la paradoja que hay que aumentar las otras dos fuentes de financiación (la presión tributaria y la emisión de moneda) para atender los costos de la fuente deuda.

Ello genera una profunda distorsión en la estructura de las finanzas públicas y esto es justamente lo que está ocurriendo hoy en la Argentina.

Por lógica, la deuda – toda deuda – es o debiera ser un procedimiento excepcional en la vida de las personas, de las empresas y del Estado: no constituye una forma de financiamiento normal sino extra-ordinaria.

Cuando la deuda, en cambio, se utiliza como forma regular, continua o permanente por parte de los gobiernos, esa deuda va adquiriendo magnitud y toma incluso autonomía de los compromisos originales, vía novaciones y refinanciamientos varias, para pasar a tener una vida propia e independiente desconectada ya formalmente de las obligaciones que le dieron origen: un pasaje al anonimato de los primitivos acreedores y sus continuadores; un verdadero proceso de “lavado de deuda”.

El problema deviene entonces el de una refinanciación perpetua de las deudas de arrastre sin verdadera capacidad de repago y con incremento por nuevas deudas para cubrir el déficit fiscal que esa masa de endeudamiento provoca.

Usando una analogía biológica: la deuda se convierte entonces en una patología del financiamiento del Estado, una suerte de enfermedad cancerígena que se expande y contagia todo el metabolismo económico-financiero de la hacienda pública y de la economía en general.

Esta característica en cuanto a su naturaleza va unida íntimamente a otra que es de enfoque, funcionamiento o finalidad.

La deuda no es un problema aislado, la deuda es un sistema y como tal se rige por una lógica. La lógica que rige el sistema de la deuda es la Usura, entendida no sólo como la posición abusiva del acreedor sobre el deudor sino como algo peor e irreversible: la condena de que el deudor nunca pueda dejar de ser deudor.

Esto consagra la trampa de la Deuda Perpetua: una deuda que no puede ser pagada y que, por ende, precisa continuamente la refinanciación sistemática y la toma de deuda nueva.

Para convalidar este sistema de la Deuda, el establishment financiero - con la complicidad de los gobiernos de turno y del funcionariado servil a sus intereses - consagra el absurdo discurso que dice que no hay problema en tomar deuda sin solvencia fiscal mientras haya fondos suficientes para pagar los intereses y refinanciar permanentemente el capital.

Se trata de la falacia central en el discurso del "partido de la Deuda" y es el nudo del argumento clásico de "honrar" las deudas que se asumieron a través de delitos contra los intereses del Estado.

### **DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE LA DEUDA.**

La Argentina tiene una deuda pública impagable: los funcionarios superiores intervinientes firman obligaciones por reestructuraciones y nuevas deudas que no tienen capacidad demostrada de repago.

La realidad nos demuestra que la deuda del Estado constituye un conjunto de obligaciones de cumplimiento imposible y, como tales, destinadas a mantener un mecanismo indefinido de servidumbre financiera.

La deuda pública en cabeza del Estado Central – según datos oficiales al 30.6.2013 – es de unos 208.000 Millones de Dólares (MD), pero esta cifra omite una masa de deuda no registrada por casi 100.000 MD más: 72.000 MD de intereses a pagar, 2.000 MD por capitalización de intereses, una suma imprecisa y variable por indexaciones de la deuda en pesos ajustada por CER y el abono de cupones PBI (que se estiman en unos 15.000 MD todavía faltantes de pago).

Ello significa que la Deuda Pública real estaría actualmente en el orden de los 300.000 MD y no los 196.000 MD que presenta engañosamente el gobierno.

Esta deuda, empero, no incluye la deuda de Provincias (unos 30.000 MD) y Municipios (sin datos), la deuda de Empresas del Estado (con YPF a la cabeza), Organismos Nacionales y Fondos Fiduciarios (también sin datos), la deuda cuasi-fiscal del Banco Central (BCRA, por unos 20.000 MD), las deudas del Banco Nación y otros bancos oficiales (sin datos actualizados ni consolidados) y las deudas del Tesoro por juicios contra el Estado con sentencia en firme (igualmente sin datos siquiera aproximados).

Debido a la falta de informaciones oficiales no es posible cuantificar entonces la Deuda Pública Nacional de la Argentina pero es posible que la misma tenga hoy un piso del orden de los 400.000 MD.

Esta enorme masa de endeudamiento no puede ser pagada y es la causa principal de la pérdida de los superávits gemelos del gobierno Kirchner: fiscal y externo o de balanza de pagos.

La deuda institucionaliza así un problema de desfinanciamiento estructural del Estado, cuyo análisis ya ha sido pormenorizadamente desarrollado en toda una serie de trabajos y libros por el autor de esta nota.

La crisis de Deuda por incapacidad de repago frente al perfil de vencimientos del 2014 (más de 44.000 MD) y las duras negociaciones en curso para poder reestructurar las deudas con holdouts en los tribunales de Nueva York, las de empresas transnacionales ante el CIADI y la deuda con los países del Club de París, así como las exigencias para la continuidad de los programas de financiamiento de los organismos financieros internacionales (Banco Mundial, BID y CAF), han llevado hoy a una nueva crisis financiera del Estado Argentino.

El gobierno Kirchner carece de recursos propios en el Tesoro y de reservas netas en el BCRA para poder afrontar los vencimientos públicos y privados de la deuda: el país se encuentra así, otra vez, en situación de virtual default.

¿Cuál es el costo del ocultamiento de esta situación? ¿Cuál es el costo de negar la existencia del “elefante invisible”? ¿Cuál es el costo de esta ficción?

El problema es que los gobiernos de turno – y el de Kirchner es uno de ellos – son cómplices de los acreedores de la Deuda en este ocultamiento; y que lo hacen a favor de los mismos y en contra de los intereses del Estado.

Por eso ocultan esta situación de default: porque los acreedores del “club de la Deuda” no se beneficiarían con el blanqueo de tal default ya que no tendrían interés en matar un país tipo “gallina de los huevos de oro”, que les está batiendo récords de pagos de deuda externa, que se jacta de hacerlo (los 174.000 MD de una presidenta que se dice “pagadora serial”) y que les viene reiterando su “vocación pagadora” a costa de vaciar las reservas del BCRA y de empapelar al propio sector público traspasándole deuda con terceros que ahora deviene impagable en manos del Estado.

Son acreedores que se supone no tendrían interés en voltear al gobierno o, mejor dicho, que no tendrían interés en liquidarlo por ahora, hasta tanto no hayan extraído del gobierno las suficientes concesiones de su administración debilitada, con la descarga previa de diversos trabajos “sucios” o conflictivos dificultosos para toda administración gubernamental (como la devaluación, la corrección temporaria del desajuste de precios y salarios, la firma de convenios con empresas extranjeras como Chevron y Repsol, etc.).

Y esto es también una regla: tradicionalmente los gobiernos bajo crisis financiera y política son usados para lograr este tipo de ventajas y, a la vez, para aprovechar las condiciones de inestabilidad, descontrol e incertidumbre así generadas para cerrar operaciones y negociados de todo tipo antes de proceder a su eventual descarte (caso gobierno del Proceso 1982-1983, Alfonsín 1985-1987 y luego 1989, Menem 1990 y 1995, De la Rúa 2001, Kirchner 2005 y CFK 2011-2014).

Es necesario entender cómo opera el Sistema y cómo funcionan estos Ciclos de Deuda para comprender lo que está pasando hoy con la crisis del Verano 2014, donde el gobierno Kirchner está forzado a definir una tablita cambiaria peso-dólar que le permita

negociar cualquier acuerdo de pago con los acreedores, está llevando a cabo una fuerte devaluación que le serviría para licuar parte de la deuda pública interna y para tratar de bajar el costo de los salarios reales del Estado, está aumentando las tasas de interés garantizando así mayores rentabilidades por negocios bancarios y mejores condiciones de arbitraje entre tipos de cambio y tasas de interés locales para los capitales financieros internacionales. Y todo ello, como requisito para retornar al mercado internacional de capitales ... para volver a endeudarse.

### **ALTERNATIVAS FRENTE A LA CRISIS DE DEUDA.**

No hay alternativas de solución o replanteo de ningún problema sin diagnóstico; y no hay diagnóstico sin identificación del problema.

Esta tercera parte – después de cubrir las dos anteriores - no pretende abarcar en forma desagregada una ponencia del autor en esta materia (cosa que excede las posibilidades personales) pero sí exponer lo que se considera debieran ser los lineamientos básicos de una respuesta rápida y de fondo frente a la crisis de Deuda.

Es algo así como la respuesta obligada a la pregunta de qué se propone concretamente frente al cuadro de situación trazado del problema de la Deuda.

Casi todos los grandes problemas existenciales y en cualquiera de sus niveles de decisión – personal, empresarial, estatal – presentan el dilema de base de convivir o confrontar.

Si hubiere una administración de gobierno en la Argentina que realmente quisiera confrontar y no convivir con el sistema de la deuda perpetua y sus crisis periódicas, hoy pudiera encarar las siguientes decisiones básicas e inmediatas:

- a) Constituir una comisión investigadora especial e interdisciplinaria de la Deuda Pública Argentina, con suspensión de todos los pagos de servicios hasta tanto dicha comisión se expida. Esto implica un default técnico y una moratoria unilateral.
- b) Aclarar que la Comisión tendrá plazo de un año para expedirse y, paralelamente, un grupo especializado dentro de la misma procederá a fijar la metodología para determinar la capacidad de pago del país sobre la deuda que - como producto de las investigaciones – se declare legítima.
- c) Aclarar también que el alcance de la investigación comprenderá toda la Deuda Pública Nacional (Nación, Provincias y Municipios), la Deuda Pública Indirecta (Empresas del Estado, Organismos Nacionales y Fondos Fiduciarios), las deudas del BCRA y los bancos oficiales, la deuda contingente por avales/garantías y la deuda por juicios contra el Estado con sentencia en firme (así como un relevamiento completo de todas las demandas, internas y externas, contra el Estado).
- d) Elaborar un censo e historial completo de la Deuda Pública Nacional. Esto comprenderá un relevamiento total de los acreedores del Estado – presentes y pasados - que explique la evolución de todos y cada uno de los títulos de deuda que comprometan al Fisco.

- e) Suspender las negociaciones secretas en curso vinculadas a las reestructuraciones de deuda con holdouts, reclamos ante el CIADI y deudas con el Club de París.
- f) Activar las causas escandalosamente demoradas por la Justicia sobre investigación de las irregularidades de la deuda – Olmos II, Megacanje 2001 y denuncia Olmos Gaona-Marcos – incluyendo la cuestión de las nulidades emergentes del fallo Ballestero sobre la Olmos I.
- g) Someter a investigación a todos y cada uno de los funcionarios superiores responsables – pasados y presentes - intervinientes en las actuaciones de endeudamiento de la Argentina para determinar específicamente su cumplimiento o no de los deberes/obligaciones como funcionarios públicos, abarcando los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- h) Investigar el rol y las actuaciones de todos y cada uno de los estudios, consultoras y/o asesorías que hayan participado en las operaciones de deuda pública, empezando por el estudio Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton, de Nueva York.
- i) Abrir una investigación específica sobre la deuda externa con los países del Club de París.
- j) Suspender la ejecución de todos los préstamos en curso de organismos financieros internacionales - Banco Mundial, BID y CAF – y someterlos a revisión.
- k) Abrir una investigación específica sobre el rol del FMI en el endeudamiento público argentino y revisar la afiliación argentina a dicho organismo.
- l) Proponer la constitución de un comité conjunto con el gobierno ecuatoriano para colaborar con la comisión investigadora especial de la Argentina a los fines de acceder a las investigaciones ya realizadas allí sobre la ilegitimidad de la deuda pública en ese país.
- m) Solicitar reuniones urgentes de los organismos internacionales regionales de Ibero-América (CELAC, UNASUR, MERCOSUR) a los fines de informar las decisiones tomadas por la Argentina y pedir eventualmente la colaboración, adhesión y/o respaldo de otros países a las medidas adoptadas.

Todos estos puntos tienen, sin embargo, el denominador común o requisito de base planteado al inicio: la voluntad política de confrontar y no seguir conviviendo con un sistema de deuda perpetua.

Es el pre-requisito, hoy utópico, de que tome cartas en el asunto una nueva clase dirigente dotada de tres elementos que nunca existen combinados en la Argentina: capacidad, honestidad y coraje.

## EN CONCLUSIÓN:



Los momentos de Crisis de Deuda, como el que estamos viviendo, no son puntos de ruptura sino de inflexión dentro de los Ciclos de Endeudamiento.

No son instancias de quiebre o final sino de cambio de etapas, porque las Crisis periódicas son parte del Ciclo.

Pero son también momentos de oportunidad y desafío contra el sistema de la Deuda.

Todo el esfuerzo conjunto de las tres patas de formación de la opinión pública - oficialismo, oposición y prensa - está puesto hoy precisamente en sentido contrario, como siempre: en el distractivo del problema central de la crisis, que es la Deuda.

Por eso se cargan las tintas sobre los efectos - la inflación, el dólar, el déficit fiscal, los subsidios - pero se oculta la causa, que es la Deuda.

La cobardía y la inoperancia de la clase política al soslayar el problema de la Deuda en estos momentos en que la sociedad argentina está sufriendo nuevamente sus graves efectos es uno de los ejemplos más claros de su complicidad, de su corrupción y de su traición a los intereses de la Patria.

**Lic. Héctor L. GIULIANO**

**Buenos Aires, 2.2.2014.**

## **Segundo documento – Artículo del Dr Cadenas Madariaga -**

### **EL PROBLEMA DE LA DEUDA ARGENTINA Y LA IMPORTANCIA DE SU CORRECTA SOLUCIÓN**

**Por Mario Cadenas Madariaga**

**El momento de discutir las ideas.** La oportunidad de elaborar los planes y discutir las ideas es cuando uno se halla fuera de la función pública, porque no está acuciado por la obligación de tomar decisiones.

La principal responsabilidad es llegar a elaborar planes integrales, porque los planes aislados o sectoriales si bien son muy útiles, si no forman parte de un conjunto general y armónico, son insuficientes y pueden ser hasta peligrosos.

La planificación importa tener un orden de prioridades, estableciendo las cuestiones determinantes, a las que se deben subordinar las demás, debidamente correlacionadas, sabiendo resolver cada tema sectorial.

Por eso traigo el tema de la deuda externa, porque percibo en algunos analistas, que se excede su importancia y no se tiene bien apreciada la capacidad de nuestro país para imponer algunos criterios.

#### **Una primera aproximación al tema**

La deuda externa argentina, pública y privada, según nuestro Banco Central se encuentra en el orden del 29% del PBI, lo que equivale al 30/9/2013 a 134.000 millones de dólares, - es decir casi cinco veces superior a las reservas actuales.

Esta suma es sensiblemente inferior a la que resulta de obligaciones reales, pero no definitivamente aceptadas, como la del Club de París, el acuerdo en negociación con Repsol, o las que pueden determinar definitivamente los Tribunales de los EEUU, u otras demandas que enfrentamos v.g. en el CIADI. Estas indefiniciones, nos deben llevar a incrementar entre U\$S 20.000 y U\$S 40.000 millones, con sentido conservador. Lo cual haría el monto de la deuda sea 6 veces superior a las reservas, una de las proporciones más bajas en el mundo, en materia de reservas.

Pero estas obligaciones son con el exterior es decir que frente a nuestros intereses se oponen otros intereses nacionales, superiores a los nuestros, si tenemos en cuenta que los países acreedores son las potencias más importantes del mundo - EEUU, Japón, Alemania, Francia, Italia y muchos otros -.

En la actualidad para el cobro de sus acreencias, no enviarán sus barcos a sitiar o bombardear nuestros puertos, pero establecerán dificultades a nuestro comercio externo o a la necesidad de endeudarnos.

Por lo tanto con la voluntad más firme a favor de nuestros intereses, pero con un criterio objetivo sobre nuestra posición relativa en el conjunto de los intereses en juego, debemos enfrentar este tema muy inteligentemente.

#### **La importancia de la deuda.**

Algunos analistas sostienen que el problema de la deuda externa, es el principal problema nacional y que somos víctima de negociaciones corruptas, lo que es un grave y peligroso error, primero porque exagera su importancia y segundo porque incentiva la creencia de que una vez más somos víctimas, sin reconocer que los principales determinantes de todas nuestras desgracias son nuestras propias equivocaciones o incompetencias.

Posiblemente haya habido corrupción, en el sentido que se hayan pagado comisiones, la que son habitualmente muy bajas, pero los representantes oficiales argentinos no deberían recibirlas. Pero estos negocios se hacen sobre el volumen general de las operaciones que son inmensos y sus intereses que son universales, dentro de la calificación que tenga cada país. Además se deberían concretar en cada operación y no generalizarse.

La deuda externa es de importancia menor respecto de:

- a) el problema cultural del país – que nos mantiene en la condición de país subdesarrollado -;
- b) la indefensión militar en que nos encontramos – que nos expone a perder la soberanía -;
- c) la desunión nacional, que mantiene detenidos a más de mil militares y agentes de seguridad, mientras se mantienen libres a los autores de la subversión que cometieron más muertes que la ETA, y se proponían instituir un régimen idéntico al cubano;
- d) el tema de la inseguridad interna, - que afecta nuestra libertad y patrimonio todos los días -;
- f) o en el tema económico, a los errores que se cometen con la agroindustria, o en el tema energético, que de corregirse podrían permitirnos pagar la deuda externa, en pocos años,
- g) o a los problemas de la infraestructura que multiplicarían también nuestra capacidad de producir.

Para darle la importancia que tiene, en nuestro libro “Argentina, la gran transformación necesaria” nos ocupamos haciendo un análisis comparativo internacional, ubicándola en la significación que debe tener la deuda pública (pags. 54/58).

### **Para tener una idea de la importancia de la deuda pública se debe conocer su historia.**

Para esto recomiendo leer el registro anual de la deuda pública consolidada en el libro de Orlando Ferreres “Dos siglos de la Historia Económica Argentina”, pag. 526 y sgtes.

El primer punto a despejar es como se debe medir la deuda y esta claro que no hay forma más correcta que con relación al PBI de cada país, pero en la obra citada también se puede seguir la evolución de sus volúmenes en dólares constantes.

Así en el siglo XIX, a partir de 1824, cuando comienza el estudio, la deuda argentina era del 1,31% del PBI; en 1870 del 18%; en 1880 del 23%, en 1890 del 47% pero en 1891 llegó al 117%, para reducirse al 61% en 1899.

En el siglo XX, en 1910 se reduce al 22%; en e 1920 al 14% pero en 1930 sube al 19%; en 1940 al 30%; pero en 1950 se reduce al 20%; en 1960 al 8%; en 1970 al 13%; en 1980 se reduce al 11%; en 1990 se eleva al 48%; en el 2000 al 45%.

Así en el siglo XIX, a partir de 1824, cuando comienza el estudio, la deuda argentina era del 1,31% del PBI; en 1870 del 18%; en 1880 del 23%, en 1890 del 47% pero en 1891 llegó al 117%, para reducirse al 61% en 1899.

En el siglo XX en 1910 se reduce al 22%; en e 1920 al 14% pero en 1930 sube al 19%; en 1940 al 30%; pero en 1950 se reduce al 20%; en 1960 al 8%; en 1970 al 13%; en 1980 se reduce al 11%; en 1990 se eleva al 48%; en el 2000 al 45%.

Los años en que la deuda fue la más alta de la historia argentina, fueron las de 2002, 2003 y 2004 de 150%,140% y 125% seguida por la de 1891 de 117%. Es decir este error se cometió en el actual periodo de gobierno.

Entre otros errores se suele disimular el alto endeudamiento del gobierno peronista de 1973/76, y atribuirle a Martínez de Hoz una responsabilidad mayor que la que le correspondió, cuando en el año 1980 la deuda publica consolidada se redujo al 12% del PBI, con U\$S 14.000 millones de deuda externa contra U\$S 115.000 millones del año 2004, en dólares equivalentes.

### **Las causas justificadas e injustificadas de la deuda publica**

La causa de la deuda pública es justificada cuando se trata de financiar una obra cuyos beneficios son más altos que los intereses que se deben pagar y que asegure la amortización en tiempo oportuno.

Es absolutamente injustificada cuando se deben pagar déficit fiscales derivados de gastos excesivos, u otros errores de administración.

Para superar la crisis actual, es posible que se deba recurrir al crédito externo, para hacer más fácil la recuperación y con un menor costo social. Esta es una eventualidad que debemos tenerla muy presente, para no auto infligirnos limitaciones sin sentido.

### **Consideración final:**

La deuda externa argentina, publica y privada, aun cuando se halle en el 40% del PBI argentino, y no el 29% como dice el Banco Central, no es el principal problema argentino, ni siquiera un problema grave para la economía, si se adopta un programa similar al expuesto en mi libro "Argentina la gran transformación necesaria". Debe ser negociado con honestidad y con capacidad y encontrará rápida solución.

La deuda publica interna del Estado argentino con el Banco Central, la ANSES y el Banco de la Nación y otras instituciones, deben ser reconocidos y pagados sin causar daño al patrimonio de esas instituciones.

Pero el futuro argentino no depende de este tema sino de la capacidad de hacer crecer el PBI hasta triplicarlo o cuadruplicarlo en pocos años, que se derivará de las políticas indicadas en el subtítulo segundo de esta nota.

El tema de la deuda externa me hace acordar al de los ferrocarriles:¿uno debe creer en Sarmiento, Avellaneda, Roca y Pellegrini, bajo cuya gestiones se realizaron o en Scalabrini Ortiz su despiadado crítico? Sin defender la gestión de la deuda a partir de 1943.

**Martínez, 17 de febrero del 2014.**

### **Tercera documentación**

#### **Correo del 17.2.2014 de Cadenas Madariaga a la Sra Valero de Narváez.**

(Artículo del mismo día transcripto anteriormente).

#### **Correo del 17.2.2014 de la Sra Valero de Narváez al Lic. Giuliano**

“Héctor, recibí este mail sobre la deuda. Cuál es tu opinión. Beso. Graciela”.

### **Cuarto documento**

#### **Primer comentario del Licenciado Héctor Giuliano**

ESTIMADA GRACIELA:

CONOZCO Y RESPETO MUCHO AL DR. CADENAS MADARIAGA, DE QUIEN SIGO SUS ARTICULOS Y TENGO VARIOS DE SUS LIBROS, PARTICULARMENTE EL ÚLTIMO, QUE PRESENTÓ EN LA AAAI HACIA FINES DEL AÑO PASADO; PERO NO COMPARTO EN ABSOLUTO SU PLANTEO SOBRE EL PROBLEMA DE LA DEUDA PUBLICA, QUE CONSIDERO EQUIVOCADO:

1. PORQUE MINIMIZA O RELATIVIZA LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA CUANDO EL MISMO ES EL CONDICIONANTE TOTAL Y ABSOLUTO DE TODO LO QUE OCURRE EN LA ARGENTINA EN MATERIA FINANCIERA, ECONOMICA Y POLITICA.
2. PORQUE SU PLANTEO TECNICO ENFATIZA UN ANALISIS EN FUNCION DEL INDICE DEUDA/PBI (EL MISMO ARGUMENTO DEL GOBIERNO Y DE TODO EL ESTABLISHMENT) CUANDO ESTE RATIO NO REFLEJA LA VERDADERA GRAVEDAD DE LA FALTA DE CAPACIDAD DE REPAGO DE LA DEUDA.
3. PORQUE, DESDE UN PUNTO DE VISTA POLITICO REALISTA, SUPONE UNA VISION INGENUA PENSAR QUE LA CONVERSION DE JUICIOS EN NUEVA DEUDA, LA REFINANCIACION DE PASIVOS CON EL CLUB DE PARIS, LA PERMANENTE REESTRUCTURACION DE BONOS QUE VAN VENCENDO Y LA TOMA DE NUEVOS PRESTAMOS CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES VA A SER EN CONDICIONES MÁS BENIGNAS QUE LAS DEUDAS IMPAGABLES ACTUALES.

UNO DE LOS ERRORES DE BASE MAS GRAVES QUE VEO EN PERSONAS BIEN-INTENCIONADAS QUE FORMULAN PROPUESTAS GENERICAS SIN TENER EN CUENTA LA PATETICA SITUACION DEL ENDEUDAMIENTO ARGENTINO ES QUE SUPONEN LA RACIONALIDAD Y LA CABALLEROSIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CLUB O PARTIDO DE LA DEUDA CON QUIENES HAY QUE NEGOCIAR, MIENTRAS LA FINALIDAD DEL

SISTEMA NO ES QUE EL PAIS PUEDA SALIR DE SUS OBLIGACIONES SINO QUE VIVA REFINANCIANDOLAS Y AGREGANDO MAS DEUDA.

A ESTE TEMA - COMO USTED SABE - LE ESTOY DEDICANDO LA MAYOR PARTE DE MI TIEMPO Y TRABAJO.

NOS MANTENEMOS EN CONTACTO.

CORDIALMENTE.-

HECTOR GIULIANO

---

### **Quinto documento**

#### **Primera respuesta del Dr Cadenas Madariaga**

Graciela: te agradezco el envío de la respuesta de Giuliano con la que no estoy de acuerdo:

- 1) Porque la apreciación de la deuda en función del PBI es la más generalizada en la doctrina económica y en los organismos internacionales.
- 2). Si la deuda publica argentina se ha reducido en época de Frondizi y Onganía por debajo del 10% del PBI, y en época del kirchnerismo llegó a superar el 100%, es indudable que es un tema que nuestro país lo ha dominado varias veces en su historia y actualmente - que se encuentra alrededor del 60% -, lo volverá a dominar en el futuro con buenos gobiernos.
- 3). La posición de Giuliano como la de otros analistas que sostienen el mismo criterio, además de exagerar la gravedad de este tema, se equivocan al presentarla como causa de la Inflación, cuando este es un defecto de la política monetaria y fiscal de los países.
- 4) Su planteo en cuanto a la incorrección de su determinación, se debe demostrar ante los países acreedores, porque no valen las sentencia de nuestros tribunales, - que ahora carecen del prestigio necesario - porque son las un país que es parte.
- 5) Giuliano se preocupa por la deuda pero no por los sectores como el agroindustrial y el energético que son los generadores de las divisas, con capacidad para producir mucho más que el monto de la deuda externa, si se modifica la política.

6) Yo tengo la mejor impresión de la capacidad profesional de Giulano y creo que la labor que realiza en materia de deuda pública son muy útil, sólo critico algunos aspectos de sus estudios.

Recibe un abrazo de Mario

---

### Sexto documento

#### Segunda respuesta del Licenciado Hector Giuliano

##### **ESTIMADO DR. CADENAS MADARIAGA:**

PERDONE LA DEMORA EN PONERME EN CONTACTO CON USTED: UN PROBLEMA TRANSITORIO DE SALUD ME TUVO FUERA DE SERVICIO ESTOS DOS DIAS Y RECIEN AHORA RETOMO LOS CONTACTOS POR INTERNET.

ANTE TODO QUIERO QUE SEPA QUE TENGO POR USTED MI MAYOR ESTIMA COMO PERSONA Y COMO INVESTIGADOR. Y ESTO ULTIMO NO SOLO POR SU ULTIMO LIBRO SINO PORQUE LEO SUS ARTICULOS Y ADEMAS ME PROCURÉ TAMBIEN ALGUNOS TRABAJOS SUYOS ANTERIORES (SOBRE LAS TASAS DE INTERES Y LA MONETIZACION DE LA ECONOMIA).

PERO EL OBJETO ESPECÍFICO DE ESTA CARTA ES FUNDAMENTAR MI POSICIÓN Y DISCREPANCIAS SOBRE EL PROBLEMA DE LA DEUDA PUBLICA.

SINTETIZO A CONTINUACION MIS DIFERENCIAS BASICAS AL RESPECTO, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO COMO CONCEPTUAL:

1. PESE A SU USO GENERALIZADO, NO ESTOY DE ACUERDO EN LA SOBRE-VALORACIÓN DEL RATIO DEUDA/PBI COMO INDICADOR EFICIENTE DE LA SOLVENCIA FISCAL\_

a) PORQUE ESTE COEFICIENTE COMPARA DOS COSAS DE NATURALEZA DIFERENTE: EL NUMERADOR - LA DEUDA - ES UNA MAGNITUD FINANCIERA CIERTA MIENTRAS QUE EL DENOMINADOR - EL PBI - ES UNA MAGNITUD ECONOMICA ESTIMADA.

SOLO TENDRIA VALOR - Y COMO REFERENCIA INDIRECTA - EN LA MEDIDA QUE SE ENTIENDA QUE LA RECAUDACION TRIBUTARIA DERIVADA DEL CRECIMIENTO DEL PBI SE TRADUCE EN FORMA DIRECTAMENTE PROPORCIONAL A LA RECAUDACION FISCAL (COSA QUE EN LA ARGENTINA NO ES MUY CIERTA).

EN ESTE SENTIDO, SERIA MAS ADECUADO USAR EL RATIO DE SOLVENCIA DEUDA/INGRESOS FISCALES.

b) COMO AGRAVANTE, EL NUMERADOR - LA DEUDA - ESTÁ DISMINUIDO EN TERMINOS REALES PORQUE SE OMITE LA DEUDA NO REGISTRADA USADA PARA SU COMPUTO: INTERESES A PAGAR EN EL FUTURO (72.000 MD), CAPITALIZACION DE INTERESES, AJUSTE DE LA DEUDA EN PESOS POR INFLACION (CER) Y, SOBRE TODO, CUPONES PBI (FALTA PAGAR UNOS 15.000 MD).

TAMPOCO SE TOMA EN CUENTA LA DEUDA CON LOS HOLDOUTS Y TODA LA DEUDA CONTINGENTE POR JUICIOS CONTRA EL ESTADO CON SENTENCIA EN FIRME.

c) EL INDICE DEUDA/PRODUCTO DE LA ARGENTINA ES NOTORIAMENTE IMCOMPLETO PORQUE OMITE NO SOLO LAS DEUDAS NO REGISTRADAS (DEL PUNTO ANTERIOR) SINO TAMBIEN LA DEUDA CONSOLIDADA DE PROVINCIAS/MUNICIPIOS, EMPRESAS DEL ESTADO, ORGANISMOS NACIONALES Y FONDOS FIDUCIARIOS, LA DEUDA DEL BCRA Y DE LOS BANCOS OFICIALES Y LAS DEUDAS POR JUICIOS CON SENTENCIA EN FIRME EN TODOS ESOS ORDENES.

LA LOGICA ES QUE SI EL DENOMINADOR ES EL PBI - QUE ES NACIONAL - EL MONTO DE LA DEUDA A COMPARAR SEGUN EL RATIO DEUDA/PBI SEA TAMBIEN LA DEUDA NACIONAL, PRODUCTO DE AGREGAR LOS PASIVOS EN TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO NACIONAL.

ENTIENDO QUE OTROS PAISES - CASO BRASIL - CALCULAN ESTE INDICE EN ESTA FORMA (BAJO EL ROTULO "DEUDA PUBLICA FEDERAL").

POR ESTOS MOTIVOS NO LE ASIGNO VALIDEZ EL COEFICIENTE DEUDA/PBI COMO INDICADOR DE BONANZA O PELIGRO DE LA SOLVENCIA FISCAL. CASO CONCRETO: CUANDO LA ARGENTINA ENTRO EN DEFAULT A FINES DE 2001 EL INDICE ERA DE "SOLO" EL 50 %.

2. NO HE ESTUDIADO EL TEMA DE LA EVOLUCION DE LA DEUDA DURANTE LOS GOBIERNOS FRONDISI Y ONGANIA - POR LO QUE NO PUEDO OPINAR A ESTE RESPECTO - PERO PUEDO SEÑALARLE QUE DESDE EL GOBIERNO DEL PROCESO MILITAR HASTA LA FECHA LA DEUDA NO HA CESADO DE AUMENTAR, Y LO HA HECHO A RITMOS ALTISIMOS E IMPAGABLES.

HOY A LA ARGENTINA LE CAEN ANUALMENTE UNOS 12.000 MD DE INTERESES A PAGAR Y VENCIMIENTOS DE CAPITAL POR MAS DE 40.000 MD. ESTOS ULTIMOS SE REFINANCIAN EN SU TOTALIDAD Y ADEMÁS SE TOMA MAS DEUDA.

3. LOS NIVELES DE DEUDA IMPAGABLE NO SON UNA EXAGERACION PERSONAL SINO UNA REALIDAD OBJETIVA: LOS NUMEROS SURGEN DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR EL CONGRESO Y SUPONEN MAGNITUDES QUE COMPROMETEN EN FORMA TOTAL Y ABSOLUTA LAS FINANZAS DEL ESTADO.

Y ELLO NO SOLO POR LOS MONTOS ACTUALES EN JUEGO DE PAGO DE INTERESES Y DE REFINANCIACIONES DE PRINCIPAL - REFINANCIACIONES PERMANENTES PRECISAMENTE

PORQUE LA DEUDA ES IMPAGABLE - SINO POR LA PELIGROSA CONCENTRACION DEL PERFIL DE LOS VENCIMIENTOS.

AL PROBLEMA DE LA RELACION DEUDA-INFLACION (QUE EN ALGUNA OPORTUNIDAD ME PUBLICO UNA NOTA EL DIARIO "LA NACION") ME REFIERO MAS EXTENSAMENTE EN MI ULTIMO TRABAJO - SOBRE DEUDA, INFLACION Y SALARIOS REALES - EXPLICANDO QUE (SIN PERJUICIO DE LA EXISTENCIA DE OTRAS CAUSALES) EN LA ARGENTINA HOY HAY DOS FORMAS DE INFLACION MONETARIA:

- LA INFLACION QUE SE PRODUCE POR CAUSAS ECONOMICAS DEL MERCADO: BASICAMENTE, INSUFICIENCIA DE OFERTA.

- LA INFLACION QUE SE PRODUCE POR CAUSAS FINANCIERAS: DERIVADA DEL SISTEMA DE LA DEUDA PUBLICA, QUE NO SOLO ES MOTIVO SOSTENIMIENTO DEL GASTO PUBLICO EN GENERAL SINO DE LA GRAN PARTE DE ESE GASTO DERIVADO DE LA DEUDA (DEUDA POR LAS RESERVAS PRESTADAS POR EL BCRA PARA PAGAR DEUDA EXTERNA, DEUDA PARA PAGAR INTERESES Y OTROS SERVICIOS A TRAVES DEL FDA, EMISION MASIVA DE DINERO POR EL BCRA PARA COMPRAR DIVISAS Y AUMENTO DE LA DEUDA CUASI-FISCAL POR LEBAC/NOBAC PARA ABSORBER ESOS PESOS EXCEDENTES).

- 4. EN LA ARGENTINA EXISTEN CUATRO CAUSAS JUDICIALES QUE INVESTIGAN IRREGULARIDADES MANIFIESTAS EN LA CONTRACCION DE LA DEUDA PUBLICA:

LA CAUSA OLMOS I, QUE INVESTIGÓ LA DEUDA EXTERNA DURANTE EL GOBIERNO DEL PROCESO MILITAR Y TUVO SENTENCIA DEL JUEZ BALLESTERO EN JULIO DE 2000; UN FALLO QUE NUNCA FUE CONSIDERADO.

- LA OLMOS II, QUE INVESTIGA LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LAS REESTRUCTURACIONES DE DEUDA BAJO LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS, Y QUE ABARCA ESPECIALMENTE LOS ACUERDOS DE NUEVA YORK 1985-1987 BAJO LA ADMINISTRACIÓN ALFONSÍN Y EL PLAN BRADY 1992-1993 BAJO LA DE MENEM.

- LA DEL MEGACANJE DE LA RUA CAVALLO DE 2001, QUE FUE UNA OPERACION PRACTICAMENTE DELICTIVA, QUE SE LLEGO A SEGUNDA INSTANCIA Y LOS JUECES OBLIGARON SU CONTINUIDAD CONTRA EL MINISTRO CAVALLO.

- LA DENUNCIA OLMOS GAONA-MARCOS, QUE PIDE LA INVESTIGACION DE LO ACTUADO DESDE EL PROCESO HASTA NUESTROS DIAS (MEGACANJE KIRCHNER-LAVAGNA 2005 INCLUIDO) POR LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDENTES DE LA NACION, MINISTROS DE ECONOMIA Y TITULARES DEL BCRA.

TODAS ESTAS CAUSAS SE ENCUENTRAN PARADAS ANTE LA JUSTICIA Y DERIVARIAN, DE UNA U OTRA MANERA, EN LA NULIDAD Y/O REVISION FORZADA DE LA LEGITIMIDAD DE DICHAS ACRENCIAS.

5. MI TEMA ES LA DEUDA PUBLICA Y, EFECTIVAMENTE - SALVO EXCEPCIONES - NO TENGO TIEMPO PARA ESTUDIAR LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA ECONOMIA ARGENTINA PERO LAS REALIDADES ACTUALES DEMUESTRAN QUE LAS DIVISAS DE LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS NO CUBREN EL DESEQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS PORQUE EL SUPERAVIT DEL BALANCE COMERCIAL SE LO LLEVA EL DEFICIT POR SERVICIOS

ECONOMICOS Y FINANCIEROS, ESPECIALMENTE POR EL PAGO DE INTERESES Y EL GIRO DE UTILIDADES Y DIVIDENDOS.

ADEMAS, EL SECTOR ENERGETICO - CUALQUIERA SEA SU POTENCIAL FUTURO - HOY EN DIA NO ES UN SECTOR POSITIVO SINO NEGATIVO EN CUANTO A SU SALDO SECTORIAL.

EL PROBLEMA ES QUE LAS MAGNITUDES Y LOS TIEMPOS DE LAS FINANZAS - Y DE LA DEUDA EN ESPECIAL (EXTERNA E INTERNA) - VAN SIEMPRE MAS RAPIDO QUE LOS MONTOS Y LOS TIEMPOS DE LA ECONOMIA.

6. YO NO ME CALIFICO DE EXPERTO NI AUTORIDAD EN MATERIA DE DEUDA PUBLICA SINO QUE ME CONSIDERO SOLAMENTE UN ESTUDIOSO DEL TEMA. TODOS MIS DATOS Y OPINIONES ESTÁN BASADOS EN DATOS, CIFRAS Y HECHOS - CASI TODA DE BASE OFICIAL - Y NO ESTAN INFLUIDOS POR LA AFINIDAD POLITICA CON NINGUNA FUERZA DE LA OPOSICION. ME CONSIDERO UN INVESTIGADOR INDEPENDIENTE Y TRATO DE VOLCAR EN MIS ESCRITOS UN OBJETIVO Y CRUDO ANALISIS REALISTA DE LA SITUACION ACTUAL.

-

HASTA AQUI MI RESPUESTA A SUS OBSERVACIONES - QUE TOMO EN CUENTA Y VALORO - SI BIEN EL ESPACIO DE UNA CARTA OBLIGA A DEJAR MUCHAS OTRAS COSAS FUERA DEL TINTERO.

-

CONSIDERO MUY POSITIVO ESTE INTERCAMBIO DE IDEAS CON USTED, SABIENDO DE SU TRAYECTORIA Y DE SU CAPACIDAD ABARCATIVA, QUE SON DOS FACTORES SUPERIORES A LOS MIOS.

-

CUANDO PUEDA, LE AGRADECERÉ ME ACUSE RECIBO, PARA SABER QUE ESTE MENSAJE LE LLEGÓ.

-

NOS MANTENEMOS EN CONTACTO Y LOS SALUDO COM MI MAYOR ESTIMA.

HECTOR GIULIANO

### **Séptimo documento**

#### **Segunda respuesta del Dr. Cadenas Madariaga**

Buenos Aires, 26 de febrero de 2014

#### **Estimado Lic. Héctor Giuliano:**

Coincido con Vd. en que este intercambio de opiniones es útil y conveniente desde el punto de vista del interés general por la importancia del tema en discusión y reconozco en Vd. con satisfacción capacidad y honestidad profesional para abordarlo.

**Dicho esto contesto puntualmente sus reflexiones:**

1. La circunstancia de que Ud. reconozca que es generalizada la utilización de la relación deuda pública con PBI, aunque no lo comparta, es un antecedente en mi favor por la autoridad de esa doctrina. La obra de Orlando Ferreres "Dos siglos de Economía Argentina" y sus registros de la deuda pública desde 1824 al 2004, es una fuente que facilita el análisis.

2) Vd. confiesa que no ha estudiado la deuda pública argentina con anterioridad a 1973 y esto le quita una perspectiva histórica para saber que nuestro país pudo pagar su deuda pública y externa, en varias oportunidades, hasta reducirla a cifras de muy bajo nivel como durante los gobiernos del Dr. Frondizi o del General Onganía o superar la crisis de 1890 que fue provocada en gran parte por la deuda externa, de manera que en el año 1900 ya estaba superada como factor de inestabilidad.

2) No participo de su criterio de que la deuda pública es una cifra cierta contra el PBI que es una estimación. Creo que ambas son estimaciones, aunque se expresen en números exactos, porque se basan en supuestos que no son exactos, en varios de sus rubros. Yo escuché en la Sorbonne a Jean Fourastié, - gran estadígrafo y economista francés - decir que no había exactitud en las cifras económicas que dependían de hechos o circunstancias que no se podían medir con precisión. Por ejemplo, cuando Vd., en el cálculo de la deuda agrega los intereses futuros está suponiendo que la deuda no se cancelará anticipadamente.

3) No estoy de acuerdo que la deuda argentina sea impagable, aún cuando se encuentre en los niveles por Vd. determinados, pues es similar a la de muchos otros países que tienen deudas del mismo nivel - siempre determinadas respecto al PBI, como enseña la doctrina internacional - y la prueba es que gozan de la más fuerte reputación de solvencia como Alemania o Canadá. A Japón el país más endeudado del mundo, nadie pone en duda su capacidad para pagarla.

4) La referencia a los juicios que en la Argentina se realizan para determinar los supuestos excesos incurridos en las diferentes negociaciones de nuestra deuda pública, tienen el defecto de que no serán reconocidos por los acreedores externos, porque han sido ratificados por diversos gobiernos, o porque no han respetado la competencia pactada en los convenios firmados. La deuda pública, cuando es externa y hay discrepancias en su determinación, debemos aceptar que se debe determinar por tribunales internacionales imparciales.

5) La deuda pública argentina recién fue impagable, en varias ocasiones, a partir de 1949, - excepto en 1890 - por las graves desequilibrios que en nuestras relaciones externas se introdujeron a partir de entonces, al frenar deliberadamente las exportaciones agroindustriales en las que la Argentina tiene su mayor capacidad competitiva internacionalmente. Esto determinó además del desequilibrio externo, una notable reducción en nuestro crecimiento económico. A esto se sumó las limitaciones que se introdujeron a la exploración y la explotación de los hidrocarburos, a partir del 2002, que determinaron reducciones en la producción que llevaron al déficit actual.

6) Ud. dice bien que es un analista de la deuda pública, a partir de 1973, y comete el error natural de considerar la materia de su especialización en la más importante para explicar la realidad argentina. Por ese motivo, en mi opinión, sus

conclusiones cuando exceden el marco de su especialidad, pierden validez, en contraste con las dirigidas a la determinación de la deuda pública que son muy valiosas.

7) Ratifico mis anteriores comentarios intercambiados a través de nuestra común y gentil amiga la Sra Graciela Valero Narváez de Domínguez.

Lo saludo muy cordialmente.

Mario A. Cadenas Madariaga

### Octavo documento

#### **Tercera respuesta del Licenciado Hector Giuliano. 5 de marzo del 2014**

##### **ESTIMADO DR. CADENAS MADARIAGA:**

PERDONE LA DEMORA EN RESPONDER A SU SEGUNDA CARTA: ALGUNOS PROBLEMAS CIRCUNSTANCIALES DE SALUD ME TUVIERON MEDIO FUERA DE SERVICIO POR VARIOS DIAS Y LUEGO RETOMAR TODO LO ATRASADO ME LLEVA TAMBIEN MAS TIEMPO; PERO QUERIA CONTESTAR LOS PRINCIPALES PUNTOS QUE USTED PLANTEA EN SU MENSAJE DEL 26.2.

1) SOY CONCIENTE QUE EL USO DEL RATIO DEUDA/PBI ES EL MAS UTILIZADO Y DIFUNDIDO - AQUI Y EN TODO EL MUNDO - PERO YO HE ESTUDIADO EL SENTIDO Y LA LOGICA DE ESTE INDICADOR EFECTUANDO LAS TRES OBJECIONES QUE LE EXPUSIERA EN MI CARTA DEL 22.2 Y QUE YA HE DESARROLLADO EN OTROS TRABAJOS DESDE HACE TIEMPO. SON RESERVAS QUE ENTIENDO VALIDAS Y NO REFUTABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO FINANCIERO; Y HASTA AHORA NO HE RECIBIDO DEMOSTRACIONES EN CONTRARIO. MAS AUN, EN LO PERSONAL, ENTIENDO QUE GRAN PARTE DE LOS DESMANEJOS INFORMATIVOS ENGAÑOSOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA POR EL PROBLEMA ESPECIFICAMENTE FINANCIERO DE LA DEUDA PROVIENEN JUSTAMENTE DE TOMAR ESTE RATIO IMPRECISO COMO REFERENCIA.

2) LA HISTORIA DE LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA QUE, COMO SABEMOS, ES UN PROBLEMA ENDEMICO QUE ACOMPAÑA A NUESTRO PAÍS PRACTICAMENTE DESDE SU INDEPENDENCIA OBIAMENTE NO ES ABARCABLE AQUI Y CONFIEGO QUE NO CONOZCO TODOS SUS DETALLES COMPLETOS PERO CONSIDERO FUNDADAMENTE DISCUTIBLES

LOS PRINCIPALES EPISODIOS QUE JALONARON EL ENDEUDAMIENTO NACIONAL: DESDE EL EMPRESTITO BARING DE 1824 AL ARREGLO DE LA RIESTRA DE 1857, DESDE LA CRISIS FINANCIERA DE 1874 A LA DE 1890, DE LOS ACUERDOS QUE HABRIAN DADO POR CONCLUIDO EL NEGOCIADO BARING A LAS NUEVAS DEUDAS DEL SIGLO XX.

PERO EN MI CASO CONCRETO YO ESTOY ABOCADO AL ESTUDIO DEL PROCESO DE ENDEUDAMIENTO CONTEMPORANEO DE LA ARGENTINA DESDE EL PROCESO MILITAR HASTA NUESTROS DIAS, ANALIZANDO SU NATURALEZA Y ALCANCE, Y SU LÓGICA DE ENDEUDAMIENTO PERPETUO, ES DECIR, LA ASUNCION DE OBLIGACIONES IMPAGABLES QUE LUEGO DEVIENE FORZOSO REFINANCIAR EN FORMA PERMANENTE Y CRECIENTE, QUE ES LO QUE LLAMO TRAMPA DE LA DEUDA PERPETUA.

2 BIS) . EL PBI ES UNA ESTIMACION PERO LA DEUDA Y SUS SERVICIOS NO: EL CAPITAL Y LOS INTERESES, ASI COMO LAS CONDICIONES DE AMORTIZACION Y CLAUSULAS ESPECIALES ESTÁN SIEMPRE ESPECIFICADAS EN DETALLE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES DE DEUDA: SON CONTRATOS DE PRÉSTAMO O TITULOS PUBLICOS PERO SIEMPRE SON CIFRAS CIERTAS Y NO SE BASAN EN SUPUESTOS NI ESTIMACIONES.

PUEDE HABER CIERTAS CLAUSULAS ADICIONALES QUE NO PUEDAN PRECISARSE EXACTAMENTE POR ANTICIPADO - COMO EL CASO DE LAS INDEXACIONES - PERO SON SIEMPRE CUANTIFICABLES POR ACTUALIZACION.

EN CUANTO A TODAS LAS POSIBLES COMBINACIONES DE PAGOS O CANCELACIONES ANTICIPADAS QUE PUEDAN DARSE, LAS MISMAS NO OBSTAN PARA QUE LAS OBLIGACIONES DE DEUDA PUEDAN SER SIEMPRE CUANTIFICABLES (Y ASÍ LO SON EN REALIDAD POR LA REGISTRACION OFICIAL DEL SIGADE).

LAS DEUDAS POR INTERESES A PAGAR EN EL FUTURO SON DEUDAS EN FIRME, PARA LAS CUALES CORRESPONDEN LAS REGISTRACIONES CONTABLES Y LAS PREVISIONES FINANCIERAS DEL CASO.

3) EL ESTADO ARGENTINO NO TIENE CAPACIDAD DE REPAGO DEMOSTRADA SOBRE SU DEUDA PUBLICA: NO CONOZCO NINGUN TRABAJO DEL MECON QUE TOQUE SIQUIERA ESTE TEMA NI AUTORES QUE LO HAYAN HECHO SOBRE CIFRAS CONCRETAS. TODAS LAS ESTIMACIONES DE CAPACIDAD DE PAGO SE BASAN EN PRONOSTICOS GENERALES - SISTEMATICAMENTE ILUSORIOS - DE EVOLUCION FAVORABLE DE LAS VARIABLES MACRO-ECONOMICAS DEL PAIS, PERO NUNCA DE CUANTIFICACIONES FINANCIERAS.

DE HECHO, LOS PRESUPUESTOS ANUALES NO CONTEMPLAN EL PAGO O CANCELACION ABSOLUTA DE LOS VENCIMIENTOS DE CAPITAL SINO SU RENOVACION Y/O REFINANCIACION TOTAL Y PERMANENTE, ASI COMO LA TOMA DE NUEVAS DEUDAS PARA CUBRIR Y AMPLIAR EL STOCK VIGENTE.

4) EL HECHO QUE LA GRAN MAYORIA DE LOS PAISES - PARTICULARMENTE LOS DESARROLLADOS - TENGA ALTOS INDICES DEUDA/PBI NO INVALIDA MI RAZONAMIENTO (SEGUN LO DICHO EN EL PUNTO 1) Y UNA DE LAS PRUEBAS DE QUE EL SISTEMA NO ESTÁ FUNCIONANDO PRECISAMENTE MUY BIEN LO ESTA DANDO LA CONTINUA PRESENCIA DE CRISIS DE DEUDA EN GRAN PARTE DEL MUNDO.

LO QUE PASA ES QUE YO NO COINCIDO EN UNA PREMISA ESENCIAL DEL SISTEMA DE ENDEUDAMIENTO PERPETUO QUE ES LA FALACIA DE QUE NO IMPORTA TOMAR DEUDA SIN CAPACIDAD DE REPAGO MIENTRAS SE PUEDAN PAGAR LOS SERVICIOS DE INTERESES Y VIVIR REFINANCIANDO EL CAPITAL.

4) LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA DE LA ILEGITIMIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA ARGENTINA ES UN TEMA TAN EXTENSO COMO COMPLEJO PERO LAS CAUSAS CITADAS - FALLO OLMOS I Y JUICIOS TODAVÍA PENDIENTES - INVESTIGAN IRREGULARIDADES MAYÚSCULAS QUE NO SOLAMENTE DETERMINAN LA NULIDAD DE GRAN PARTE DE LAS OBLIGACIONES SINO, A LA VEZ, LOS CORRESPONDIENTES DELITOS POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INTERVINIENTES.

LAS INDEBIDAS ACEPTACIONES GUBERNAMENTALES DE COMPROMISOS QUE ESTAN SIENDO INVESTIGADOS POR LA JUSTICIA ARGENTINA Y LA DELIBERADA OMISION ABSOLUTA DE INVESTIGACION DE LAS IRREGULARIDADES PASADAS Y PRESENTES DEL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO SON, EFECTIVAMENTE, UN TEMA EN CONTRA DE NUESTRO PAÍS POR EL PRINCIPIO DE CONTINUIDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS PERO TALES CONDICIONAMIENTOS NO SERIAN ABSOLUTOS EN CASO DE NULIDADES Y CO-RESPONSABILIDADES EXTERNAS.

5) ESTE TEMA DE LA RELACION ENTRE LA DEUDA EXTERNA Y LA EVOLUCION ECONOMICA DE LA ARGENTINA MODERNA ES MUY AMPLIO Y EXCEDE CUALQUIER INTENTO DE SINTESIS.

6) LO UNICO QUE PUEDO DECIRLE A ESTE RESPECTO ES QUE AQUI ESTAMOS FRENTE A UN PROBLEMA DE CAUSA Y CONSECUENCIA PORQUE SE DICE NORMALMENTE QUE EL PAÍS TIENE QUE LOGRAR UN FUERTE CRECIMIENTO ECONOMICO PARA PODER ATENDER LOS SERVICIOS DE LA DEUDA PERO, EN LOS HECHOS, LA DEUDA ES EL PRINCIPAL OBSTACULO PARA EL CRECIMIENTO.

6) COMUNMENTE SE CONFUNDEN ECONOMIA Y FINANZAS CUANDO SON DOS COSAS DIFERENTES Y USAN DOS LOGICAS DISTINTAS. EL SISTEMA DE DEUDA PERPETUA - UN MECANISMO DE TOMA DE DEUDAS IRREGULARES SIN CAPACIDAD DE REPAGO PARA LUEGO TENER QUE VIVIR REFINANCIANDOLAS EN FORMA PERMANENTE - NO ES NUEVO NI EXCLUSIVO DE LA ARGENTINA.

ALGUNOS AUTORES - COMO NIAL FERGUSON, POR EJEMPLO - ATRIBUYEN SU ORIGEN E INSTITUCIONALIZACION A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, CON LOS EMPRESTITOS A LAS NACIENTES REPUBLICAS SUDAMERICANAS Y CON EL ESQUEMA DE PRESTAMOS DE LA BANCA ROTHSCHILD A LOS PAISES EUROPEOS DE LA SANTA ALIANZA.

ES PARTE DE LA EXPANSION DE UN DOMINIO GLOBAL DEL CAPITAL FINANCIERO SOBRE EL CAPITAL INDUSTRIAL O PRODUCTIVO: AQUELLO QUE SPENGLER IDENTIFICABA COMO LUCHA ENTRE EL PODER DE LA INDUSTRIA Y EL DE LA ALTA FINANZA.

LA GLOBALIZACION QUE VIVIMOS ES UN FENOMENO PREVALENTEMENTE FINANCIERO MAS QUE ECONOMICO Y EL ROL DE LAS FINANZAS - CON LA DEUDA PERPETUA DE LAS

NACIONES COMO MODELO - ES HOY EL PRINCIPAL DETERMINANTE DE LAS CRISIS ECONOMICO-FINANCIERAS.

LE REITERO A USTED MI RESPETO POR SU MAYOR AUTORIDAD Y COMPETENCIA EN MUCHOS DE ESTOS TEMAS PERO CUMPLO EN OFRECER LOS ARGUMENTOS OBJETIVOS Y DEMOSTRABLES DE TODAS Y CADA UNA DE MIS AFIRMACIONES, EN LA MEDIDA QUE TOCAN A LOS TEMAS ESTUDIADOS VINCULADOS AL PROBLEMA DE LA DEUDA PUBLICA.

CONSIDERO, COMO SIEMPRE, MUY POSITIVO Y UTIL ESTE INTERCAMBIO DE IDEAS DENTRO DEL PLANO CONCEPTUAL Y TECNICO QUE NOS PREOCUPA.

MUY CORDIALMENTE.-

HECTOR GIULIANO

### **Noveno documento**

#### **Tercera respuesta del Dr. Cadenas Madariaga**

Martínez, 8 de marzo de 2014

**Contador Héctor Luis Giuliano**

**Estimado amigo:**

Contesto su respuesta del 5 del corriente en los siguientes términos:

1). Si la relación deuda publica- PBI, Vd. acepta que es de uso generalizado en el mundo académico, para mi la polémica sobre este tema está terminada. Su reflexión de que no se puede establecer esa relación entre ambas contradice la doctrina general. El PBI es una estimación determinada con rigurosos criterios técnicos como es la estimación de los precios al consumidor, y nadie los discute, cuando están bien elaborados. La no aceptación de esa relación lo que hace es dificultar el análisis comparativo del problema de la deuda publica.

Le recuerdo que la determinación de la deuda pública incluyendo algunas que no están definitivamente determinadas, como la de los holdhouts o fondos buitres, o con el CIADI le dan también carácter estimativo a la deuda.

2). El conocimiento de la historia de la deuda pública tiene una importancia fundamental, porque demuestra que no ha sido una trampa impagable ni nos ha llevado a un endeudamiento permanente. Por ejemplo al final de la guerra 1939/45 la Argentina fue acreedora internacional por sumas muy importantes. Su enfoque crítico del endeudamiento público tiene una larga tradición en otros autores y se remonta al origen del endeudamiento en 1824. Contra esta prevención, la verdad es que el endeudamiento público, interno y externo, dentro de ciertos límites, es considerado normal y conveniente en las finanzas de todos los países del mundo. Vd. debería aceptar esta verdad y admitirlo con relación a la Argentina. Sólo se debe criticar, a mi parecer, el endeudamiento por sus vicios, o por sus fines- onerosidad, carácter excesivo, aplicación a gastos etc. –

3). Si Vd. no acepta entrar a considerar las trabas artificiales creadas por el propio gobierno argentino para aumentar sus exportaciones, indudablemente la deuda externa es impagable, pero no solo ella sino las importaciones que se necesitan, o la atención de servicios indispensables. No se puede entrar al tema de la deuda externa y sostener que es impagable sino se analiza simultáneamente la capacidad de generar divisas que tiene la economía nacional.

Dejo bien en claro que yo no soy de los que piensan que solo se debe pagar a su vencimiento los intereses de la deuda, y renegociar la amortización de la parte de capital, pero no excluyo la vía de la renegociación cuando es conveniente o necesaria.

4). El problema de la ilegitimidad de la deuda externa no la acepto en forma general, sino que se debe demostrar obligación por obligación. Y por razones de realismo político debemos plantearlo ante organismos internacionales idóneos porque de lo contrario no serán creíbles ni serán aceptados. Lo que si podemos hacer ante nuestros tribunales es el juzgamiento de nuestros representantes que se hayan desempeñado incorrectamente.

5) Para mi objetivamente el problema de la deuda pública no es el principal de la economía y por lo tanto el crecimiento no se debe pensar en función de la misma sino de otras funciones como el crecimiento del PBI, la potencialidad del país, o el bienestar de la población.

En el problema de la deuda pública argentina, el tema que suscita más preocupación es el de la deuda externa. En este orden dicha deuda en la actualidad es de aproximadamente 40.000 millones de dólares, y sumando la de los holdhouts, del CIADI y del Club de París, no debe exceder de 100.000 millones de dólares en total. Ahora bien renegociada a 20 años, al 3% anual, significa obligaciones anuales del orden de 5.000 millones de dólares de amortización y 2.000 millones de intereses, es decir 7.000 millones, lo que para una Argentina que libere sus exportaciones y resuelva la explotación racional de sus reservas hidrocarburíferas, es perfectamente atendible, sin perjuicio de resolver todas sus demás obligaciones. Con la deuda interna del orden de los 200.000 millones de dólares también estimada, renegociada en la misma forma tampoco constituiría un problema.

Finalmente creo estimado Contador Giuliano, que debemos dar a publicidad este intercambio de notas, porque el tema es de gran interés, al mismo tiempo que hemos fijado nuestras respectivas posiciones con suficiente amplitud y claridad.

Lo saludo cordialmente.

**Mario Cadenas Madariaga**  
**Abogado**

### **Décimo documento**

#### **Cuarta respuesta del Licenciado Hector Giuliano.**

Estimado Dr. CADENAS MADARIAGA:

(14.3.2014)

Tengo que pedirle nuevamente disculpas por mi demora en contestar a su última carta – del 8.3 – lo que deriva en gran medida del hecho de tener que ir con mayor frecuencia a la Capital (vivo en Castelar), con el consiguiente atraso de mis trabajos en casa.

Respondo en ésta brevemente a los términos de su carta, aunque solamente por los puntos agregados, para no repetir lo dicho en mis dos anteriores (del 22.2 y del 5.3):

1. Ratifico en todos sus términos la validez de mis reservas sobre el índice Deuda/PBI como lo fundamentara en punto 1 de mi carta del 22.2.

El hecho que este ratio sea de uso generalizado no desmiente mis argumentos. Por el contrario, las sistemáticas crisis de deuda que se están produciendo, en la Argentina y el Mundo, no se explican como regla general en función de este indicador porque el índice es independiente de la verdadera solvencia fiscal (caso de Estados Unidos y Japón, por ejemplo).

Por otra parte, las técnicas económico-financieras no son de carácter doctrinal.

Por definición, el monto del PBI no es una cifra exacta sino una estimación, con el agravante que su cuantificación depende del tipo de cambio que se tome de referencia (como se aprecia hoy en la variación del PBI aparente por la devaluación de Enero).

Las deudas contingentes obviamente no son deudas en firme pero correspondería computarlas – al menos como subtotales informativos - por sus montos ciertos en el caso de los cupones cupones PBI y por las deudas de base reconocida, como el caso de los

holdouts; así como por sus proyecciones de indexación según pautas presupuestarias (caso devaluación según tipo de cambio, inflación según CER y fallos contra el Estado con sentencia en firme).

2. Salvo períodos excepcionales en la Historia económico-financiera argentina – fundamentalmente gobierno de Rosas en el siglo XIX y de Perón en el siglo XX - la Deuda Pública, y particularmente la Deuda Externa, condicionó siempre, en mayor o menor medida, las Finanzas del Estado y fue la causa determinante de la mayoría de sus crisis financieras y políticas.

En nuestra Argentina contemporánea este proceso – desde 1976 hasta la fecha – ha tenido y tiene como constante la toma sistemática y masiva de deuda pública sin capacidad demostrada de repago.

En cuanto a la idea que una parte del endeudamiento público siempre sería necesario, yo lo considero un criterio discutible ya que la contracción de obligaciones externas debiera limitarse al mínimo indispensable (cosa que en los hechos nunca es así) y que la deuda interna, en última instancia, es cuestionable porque el único y verdadero pasivo final del Estado es la Base Monetaria.

3. Entrar a discutir la estructura de la Balanza de Pagos de la Argentina y sus múltiples combinaciones de rubros excede el alcance de esta discusión sobre la Deuda.

Sólo observo tres cosas: a) que, dentro de la Cuenta Corriente, las divisas del saldo comercial están hoy neutralizadas por el margen negativo de las transferencias comerciales y especialmente financieras, b) que la Cuenta Capital/Financiera tiene igualmente saldo negativo por Variación de Reservas Internacionales derivada fundamentalmente de una distorsión del tipo de cambio motivado, a su vez, por la Deuda Externa (retraso cambiario para facilitar pagos en moneda extranjera), y c) que este doble problema no tiene solución en el marco de la actual política de endeudamiento ni de una futura vuelta al mercado internacional de capitales.

De hecho, no hay ningún trabajo oficial que demuestre la capacidad de repago de la Deuda Pública Argentina y el país probadamente no puede hacer frente a sus servicios como no sea refinanciando sus compromisos de forma perpetua.

4. Las gravísimas irregularidades – pasadas y presentes – del endeudamiento público deben ser investigadas; y ello debe hacerse hasta sus últimas consecuencias. Y mientras esa investigación – caso por caso – se realiza, los servicios de tales obligaciones debieran ser suspendidos porque está en juego la validez o nulidad de tales compromisos.

Cualquier instancia internacional vendría luego de esa auditoría integral sobre la gestión interna de la Deuda.

A ese tema me referí en el punto 4 de mi carta del 22.2, donde identifiqué las principales causas relacionadas con la ilegitimidad de la Deuda Pública, que están paradas por la Justicia, ignoradas por el Ejecutivo y silenciadas en el Congreso.

5. En mi opinión, la Deuda Pública es el condicionante total y absoluto de todo lo que ocurre en la Argentina en materia financiera, económica y política. La Deuda no es un hecho aislado: la Deuda es un Sistema y su lógica es la Usura, entendida como la trampa en función de la cual el deudor – en este caso, el Estado – nunca deja de ser deudor. Es un caso de Deuda Perpetua.

La Deuda Externa Argentina es de unos 140.000 MD de los que la mitad corresponde al Estado y además hay un adicional por intereses a pagar, anatocismo, indexaciones, cupones PBI, juicios de holdouts, reclamos ante el CIADI, Club de París, reciclado y nuevos préstamos de los organismos internacionales, gastos y honorarios ligados a las gestiones de la deuda, etc. que no pueden ser determinados por falta de informaciones oficiales y privadas.

Toda nueva renegociación de estos paquetes de obligaciones que pesan sobre las finanzas del Estado Argentino, en cualquiera de sus múltiples variantes posibles, se tramita por canales y personeros no conocidos, las gestiones son secretas y los acuerdos finales a los que se arriba no permiten el acceso a la documentación respectiva.

Todo cambio en estas modalidades institucionales perversas de tratamiento del problema de la Deuda Pública conlleva la necesidad de un replanteo revolucionario de la cuestión de fondo de la Deuda, un replanteo que hoy parece estar muy lejos de la percepción y de las inquietudes de la clase dirigente del país.

En este contexto, ensayar propuestas cuantificadas de refinanciación de la deuda deviene ilusorio en cuanto a su implementación.

Con respecto a su idea de dar a publicidad este intercambio informal de notas, en principio, no estoy en desacuerdo; aunque estimo un poco difícil establecer un punto de corte en nuestras argumentaciones para poder dar por terminada esta etapa de la discusión.

Por último, un agregado conciliatorio: sin perjuicio de todo lo dicho, pienso que – pese a las fuertes divergencias planteadas – siempre es posible aproximar algunas posiciones de sentido común porque no todas estas diferencias son de Concepto sino también de Enfoque del problema de la Deuda

Nos mantenemos en contacto y lo saludo, como siempre, con mi mayor estima.-

Lic. Héctor L. GIULIANO

---

### **Undécimo documento**

#### **Cuarta respuesta del Dr. Cadenas Madariaga**

**Martínez 17 de marzo del 2013.**

**Lic. Héctor Luis Giuliano**

Estimado Giuliano.

En contestación a su última nota del 14 del corriente, sucintamente le respondo lo siguiente.

- 1) Con el criterio sostenido por Vd. no se podría hacer ningún análisis de la realidad económica porque la mayoría de sus datos son estimaciones como el IPC, de pobreza, de indigencia, la distribución del ingreso etc. Con todo respeto no tiene lógica su argumentación.
- 2) Con relación al gobierno de Rosas no tengo datos pero respecto al gobierno de Perón fue seguramente el peor en cuanto a la gestión financiera, porque malgastó todo el enorme crédito argentino acumulado durante la 2ª Guerra mundial en la compra de servicios públicos obsoletos, como los ferrocarriles, y terminó con una deuda pública interna similar a la que comenzó - 1656 millones de dólares contra 1541 entre 1945 y 1955. ("Dos siglos de Economía Argentina" pag. 527 O. Ferreres).
- 3) Yo sostengo que el endeudamiento público es "conveniente" pero no "necesario", y lo ratifico por ejemplo para financiar obras públicas cuyos beneficios se extienden a varias generaciones.
- 4) En el caso de la Argentina ya se sabe que con la actual estructura de la balanza de pagos no se puede pagar la deuda externa porque es deficitaria. Por eso se debe entrar al análisis de cómo se debe modificar esa estructura para salir de esta situación. Lo que es factible lograrlo como lo demuestra nuestro pasado. Ud no puede pedir estudios oficiales que lo demuestren si es este gobierno él que ha provocado tal situación. Necesariamente son los opositores los que deben entrar al análisis de cómo se debe modificar la política económica para restablecer el equilibrio externo.
- 5) Lo que Vd. sostiene en el punto 5 es muy grave para su propia argumentación - de que la deuda externa no es pagable -, ya que afirma que no es posible determinarla. ¿Si para Vd. no es determinable como puede decir que no es pagable? En mi respuesta anterior yo hice una estimación y anticipé una forma de pago con plazos e intereses razonables, que se podrían atender naturalmente acompañada de otras reformas que aumentarían notablemente la capacidad argentina de pago.
- 6) Me parece muy bien que Vd. se halle de acuerdo en dar a publicidad este intercambio de notas en el momento que quede agotada.

Lo saludo cordialmente

**Mario A. Cadenas Madariaga**  
**Abogado**

**Último documento.**

### **Quinta y última respuesta del Lic. Giuliano**

Estimado Dr. CADENAS MADARIAGA:

(23.3.2014)

Respondo a su última carta - del 17.3 - recordando que este intercambio de ideas y argumentos se originó en una nota suya del 20.2 de cuyos términos de discusión originales yo desearía no alejarme.

Contesto, de todas maneras, los puntos planteados:

1. A la diferencia entre estimaciones de base estadística y datos ciertos ya me referí en mis notas del 22.2, 5.3 y 14.3. La Deuda Pública está integrada por importes concretos a pagar por capital e intereses. Hay casos de títulos con algunos rubros variables - como tasas de interés o indexaciones, por ejemplo - pero los mismos no son tomados en cuenta en los informes oficiales y no invalidan los datos de base.
2. No abro juicio de valor sobre los gobiernos de Rosas y Perón: me limito a consignar que durante sus gestiones no hubo endeudamiento externo.
3. La controversia sobre el financiamiento del Estado a través de Deuda Pública excede el alcance de este intercambio: sólo puedo decirle que prácticamente toda la actual Deuda del Estado Argentino es producto tanto de operaciones innecesarias e inconvenientes como carentes de la debida capacidad de repago, además de las irregularidades manifiestas que están siendo investigadas por la Justicia.
4. La Deuda Pública no se puede pagar y viene aumentando sistemáticamente desde la época del Proceso Militar hasta nuestros días, ha sido reestructurada varias veces y todas esas refinanciaciones han fracasado porque nos hallamos metidos en una trampa de Deuda Perpetua, conforme lo planteo en mis trabajos y lo digo en mis cartas anteriores. Ni el gobierno ni los grandes partidos opositores tienen planes consistentes de solución para este problema de la Deuda.
5. Ya los montos actuales de servicios - en cuanto a cifras conocidas - son efectivamente impagables; a los que agrego deudas adicionales que no pueden cuantificarse por ocultamiento del gobierno (caso Municipios, Deuda Pública Indirecta y Juicios contra el Estado), pero la base de cálculo mínimo para el Estado Central - según el MECON - está en el orden de los 300.000 MD (por Capital, Intereses y Cupones PBI), según surge de la misma información oficial disponible (aunque incompleta).

En cuanto a su propuesta general de un arreglo de reestructuración de carácter integral, la misma debiera ser evaluada más en detalle pero advierto que contiene una fuerte simplificación porque supone que dichos rubros pueden negociarse en forma

consolidada cuando en la realidad corresponden a diferentes tipos de acreedores y a múltiples operaciones de crédito.

6. En lo personal, le reitero que no tengo inconvenientes en que Usted dé a publicidad esta correspondencia, aunque tengo algunas dudas acerca de si será muy entendible para terceros.

Sin otro motivo, también yo lo saludo cordialmente.-

Héctor L. GIULIANO

## Las Conquistas del Desierto y del Impenetrable

por  
Roberto E. Porcel

Corría el mes de diciembre del año 1877.- Nicolás Avellaneda ejercía la Presidencia de la Nación.- Su ministro de guerra, el Dr. Alfonso Alsina, agonizaba en la Ciudad de Buenos Aires.

La frontera con el indio se extendía desde el Fortín Cuatrerros en Bahía Blanca, hasta la Laguna "La Amarga, en el sur de Córdoba, a lo largo de una zanja llamada peyorativamente por quienes estaban en contra de su construcción "muralla china al revés, que se cavaba bajo la dirección del ingeniero don Alfredo Ebelot.

Tenía tres metros de ancho por dos de profundidad y solo se había construido algo más de la mitad del recorrido programado originalmente, pero sólo a lo largo del territorio de la provincia de Buenos Aires.

Desde allí, la frontera continuaba por el Río Quinto en su recorrido a través de Córdoba y San Luis, y del Río Diamante en su trayecto mendocino.

En nuestro norte chaqueño, el coronel Manuel Obligado se había hecho fuerte en Reconquista, pero más al Norte, en el Chaco, en Formosa, en Santiago del Estero al norte del Salado y en la frontera este de Salta, se extendía el Impenetrable.

Y en ese Chaco Gualamba, mandaba también el aborigen.

En otras palabras, nuestro dominio del territorio Argentino no se podía ejercer fuera de los límites demarcados anteriormente, ni en el sur, ni en el Chaco Austral ni en el Chaco Central.

Ya Francisco de Viedma, fundador durante el virreinato de Carmen de Patagones en 1779, después que su piloto Basilio Villarino remontó el Río Negro, el Limay y el Collón Cura reconociendo esas zonas aun habitadas todavía por los Tehuelches y posteriormente después del 25 de mayo de 1810, el coronel Pedro Andrés García cuando dirigía las expediciones a las Salinas Grandes para proveer a Buenos Aires de ese vital elemento, habían sentenciado que para frenar los ataques del indio y aprovechar nuestro territorio, era imprescindible, avanzar hasta el Río Negro.

Julio Argentino Roca, que había conocido al aborigen chaqueño en 1869 y 1870, cuando estuvo al frente en Salta de la frontera de Orán y a los indígenas sureños entre 1872 y 1877, durante su asiento en Río IV, primero estuvo a cargo de la línea sur de la frontera de Córdoba y posteriormente de la jefatura de la frontera de Córdoba, San Luis y Mendoza, se había hecho eco de esas acertadas opiniones.

Por eso se manifestó contra el plan defensivo de Alsina, que quería avanzar lentamente sobre el desierto, estableciendo fuertes líneas defensivas.

Para frenar las malocas que tanto daño material y físico causaban, sostenía Roca que no servían las zanjas ni los fortines.- Había que atacar al indio en sus propios toldos, como

ellos atacaban nuestros pueblos de frontera y arrasaban nuestros campos, para llevarse año tras año los arreos de miles de cabezas de ganado con destino a Chile, para negociarlas allí, muchas veces en las estancias de las autoridades militares que debían controlarlos.

Y durante sus malones, mataban a nuestros pobladores y raptaban sus mujeres y sus niños.- Teníamos así una frontera, donde sus pobladores vivían en una diaria incertidumbre y soportaban la tremenda crueldad de cada maloca.

Adolfo Alsina falleció el 29 de diciembre de 1877.- Roca, que había ganado gran fama y sus jinetas de general en Santa Rosa, en el campo de batalla, al vencer el 6 de diciembre de 1874 nada menos que al general José Miguel Arredondo, -su ex jefe en San Ignacio en el año 1867-, fue convocado por Avellaneda para remplazarlo como ministro de guerra y marina.

Desde ese momento nuestra historia comenzó a cambiar en las llamadas fronteras.- Roca asumió su ministerio en marzo de 1878.

Reitero, en aquella época solo la provincia de Buenos Aires en la mayor parte de su territorio, nuestra Mesopotamia, Santa Fe desde Rosario a Reconquista, Santiago del Estero al sur del Salado, Córdoba, San Luis, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza al norte del Diamante, integraban el territorio en que se ejercía con plenitud nuestro dominio.- Sólo menos de medio país.- La otra mitad la dominaba el indígena.

Había llegado el momento para Roca de desarrollar su plan de ocupación.- Su objeto no era solamente recuperar esas tierras para poder trabajarlas y terminar con los malones.- Tenía que eliminar otro peligro, Chile, que disputaba su soberanía.- Para ello era necesario entrar primero y clavar nuestra bandera.

Ordenó por eso a los jefes militares de frontera realizar operaciones que llegaran a los mismos toldos de los indígenas con columnas ligeras.

Estas tuvieron éxito y se entregaron o aprisionaron en sus entradas a Juan José Catriel, cacique de nuestros pampas serranos, que se había sublevado después de lancear a su hermano Cipriano, quien se había plegado a la revolución de Mitre de 1874; a Epumer, cacique ranquel hermano y sucesor de Mariano Rosas; a Pincén, cacique argentino de origen voroga, nacido en Guaminí, hijo de Vuta Pincén y a 43 capitanejos.

Cuatrocientos indios de lanza cayeron en combates.- Pero el más importante de los caciques, Namuncurá, huilliche chileno hijo de Calfucurá, huyó sin dar batalla rumbo al oeste.

Fue grande la liberación de cautivos.

Así veintiséis (26) ataques sorpresivos a toldos de indios prepararon la entrada para la ocupación del desierto.- Roca contaba para ello con menos de 5.000 hombres, pero una vez más demostró sus cualidades como militar para organizarlos y sincronizar la marcha de las diferentes columnas.

Dividió sus hombres en cinco divisiones al mando de jefes experimentados y en cada una de ellas marchó uno o más escuadrones de indios amigos, conocedores del desierto.

Él fue al frente de la primera columna, con la que llegó al Río Negro, en Choele Choel, el 25 de mayo de 1879, sin tener ningún enfrentamiento importante, pues los indios rehuían el combate y huían hacia la cordillera.

Desde allí, le bastaron solo 100 hombres para seguir hasta la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, que en su encuentro dan nacimiento al Negro, donde llegó el 11 de junio.- Finalmente, cumplida su misión, regresó a Buenos Aires delegando el mando en el Coronel Conrado Villegas, jefe de su Estado Mayor.

El Coronel Nicolás Levalle, otro experimentado jefe en la lucha de frontera, marchó al frente de la 2º división.

La tercera estuvo bajo el comando del coronel Eduardo Racedo, y se dirigió al llamado país de los Ranqueles.

Al Tte. Coronel Napoleón Uriburu le tocó la parte más dura.- Comandante de la 4º división, ocupó las tierras de Mendoza y Neuquén hasta la costa Norte del río Neuquén, que cruzó sin autorización, por considerarlo necesario.

Por último el Coronel Hilario Lagos comandó la quinta y última columna.- Todas las divisiones cumplieron ampliamente su misión.

La mayor parte de indígenas de origen chileno que trataba de escapar de nuestras tropas, cruzó nuevamente la cordillera, pero esta vez en dirección a sus tierras originales.

Solamente murieron en combate 1313 indios de lanza, y 1.271 fueron tomados prisioneros, conjuntamente con 10.513 indígenas no combatientes que integraban la denominada chusma (ancianos, mujeres y niños).

Se rescataron más de 300 cautivos y se incorporaron a nuestro territorio 15.000 leguas cuadradas.

Uno se pregunta ¿de qué genocidio se pretende acusar a Roca, cuando estaba asegurando nuestro dominio y soberanía en el sur del país?

En la campaña de Juan Manuel de Rosas del año 1833, que lamentablemente fue sólo de defensa y castigo y no de ocupación, ya que también llegó al Río Negro y al encuentro para después retirarse a pesar de haber vencido, los indígenas combatientes que murieron al enfrentar a los jefes de sus columnas (él se quedó en Médano Redondo), el general Pacheco, el coronel Pedro Ramos y el Tte. Coronel Delgado, superaron el número de 3.200 lanzas.- Y nadie menciona la palabra genocidio, que además por supuesto no lo fue.

Cuando Roca asumió la presidencia, en 1880, encargó al ya general Conrado Villegas, en quien había delegado el mando en 1878, una expedición al Nahuel Huapí en 1881, para

terminar con el hostigamiento indígena, pero como nuevamente a su término los araucanos, con apoyo de sus hermanos de Chile, cruzaron nuevamente la cordillera, Villegas organizó una segunda campaña en 1883, llamada de los Andes, que no solo corrió a todos los indígenas trasandinos a su país, sino que controló militarmente los pasos cordilleranos, terminando con el peligro de sus malocas.

Manuel Namuncura, que también había huido a Chile, donde había nacido, regresó ya que no había podido llevarse a su familia y se entregó al Ejército el 24 de marzo de 1884.

Se le dio un excelente trato y el grado y sueldo de coronel.- En todas sus fotos y visitas a Buenos Aires le gustaba lucir su uniforme de militar argentino.

En cuanto a la Patagonia, en enero de 1885 se entregó con su gente el gran cacique Sayhueque, gobernador del país de la Manzanas, acompañado por los aborígenes que se le habían unido de los caciques Inakayal y Foguel.

Esto implicó el final de la lucha en nuestro Sur.

.....

### **Veamos ahora nuestro problema chaqueño.**

Las tribus aborígenes de entonces, que a diferencia de los sureños eran verdaderos "Pueblos Originarios", ocupaban alrededor de 230.000 kilómetros cuadrados- Gran parte de esa superficie era perfectamente aprovechable.

Nuestra frontera con Paraguay corre por el río Pilcomayo, que nace en Bolivia y llega a nuestra tierra a la altura del paralelo 22°, en Salta, para desembocar en el río Paraguay.

A su vez el Bermejo que nos separa de Bolivia desde las sierras de Santa Victoria hasta las Juntas del San Antonio sirve de límite entre Formosa y el Chaco.- Un brazo del mismo se llama Río Teuco, que se une al cauce viejo del Bermejo a la altura de La Cangayé.- El Bermejo desemboca también en el río Paraguay.-

El territorio entre estos ríos se denomina Chaco Central.- Al Sur del Bermejo tenemos el Chaco Austral y al Norte del Río Pilcomayo, en Bolivia y Paraguay, el Chaco Boreal.

Durante la presidencia de Roca, en el año 1884, su ministro de guerra y ex profesor, el general doctor Benjamín Victorica, tuvo a su cargo por un decreto del día 13 de septiembre, abrir caminos y ocupar militarmente en forma definitiva ese territorio llamado Impenetrable, como ya se había hecho con el llamado desierto en 1779, comunicando Rivadavia, en Salta, con Formosa sobre el río Paraguay y Resistencia sobre el Paraná.- Tenía además que estudiar su suelo, sus ríos, arroyos y esteros, sus crecientes y sus posibilidades económicas.

Victorica dirigió y organizó personalmente la campaña, que consistió en la marcha simultánea de cinco divisiones, a cargo también de veteranos militares, con un único destino: Cangayé, en las Juntas del Bermejo con el Teuco.

Allí debía culminar la marcha con el encuentro de las tropas nacionales, que debían llegar desde sus diferentes asentamientos, dejando a su paso abierto los caminos y senderos, desde la frontera este de Salta hasta los ríos Paraguay y Paraná.

Pero para eso era necesario vencer las dificultades del terreno y afrontar la agresividad o lograr el acompañamiento de las diversas etnias y subgrupos de las mismas, que habían llegado y ocupado esas tierras desde antes de la conquista española.

Eran de origen Andidos; Brasílicos, Arawat y Pampidos, o sea Ocloyas, Churumatas, Chulupies, Chorotes, Maticos, Chiriguano, Tonocotes, Tobas, Mocovíes, Pilagás, Vilelas, Matares.- Ya habían desaparecido los abipones, mbayaes y agaces.- He mencionado los grupos más importantes.

Los chiriguano eran además de excelentes guerreros, habilísimos flecheros, cazadores y los únicos agricultores.- Su principal cultivo era el maíz.- Su cacicazgo era hereditario y los otros indígenas les temían.- Incluso los tobas los respetaban.

Estos con los otros pueblos Guaycurúes, ocupaban la parte oriental del Chaco, desde el Pilcomayo al sur, internándose además en los montes meridionales.- Altos y de muy buena textura, eran guerreros compulsivos que incluso entre peleaban entre ellos mismos.- Sus enfrentamientos eran permanentes.

Los hombres en los periodos de paz sólo se dedicaban a la pesca en forma individual, flechando peces, o reuniéndolos en grandes grupos para utilizar redes.- Si escaseaban los peces, realizaban cacerías colectivas, en las cuales se ayudaban con numerosos perros.- Los maticos, mataguayos, que estaban al sur del Bermejo, estaban dotados de un físico fornido.- Habían sido sin embargo los más mansos durante la conquista española, por lo que sus pueblos habían sufrido una explotación tan abusiva que ello ocasionó una reacción posterior que perduraba en 1884.

Podemos decir que durante el dominio español fue el gobernador de Tucumán Gerónimo Matorras quien más éxito tuvo en ese Chaco, cuando en 1774 no solo llegó a La Cangayé, sino que allí celebró un pacto con el cacique mayor de los Mocovíes, que importó una paz en la región sólo se quebrada al morir los protagonistas.-

Cabe mencionar al padre Morillo como el primer hombre blanco que en una simple canoa navegó el río Bermejo desde Salta hasta el río Paraguay.- Diez años después, en 1790, lo hizo con su flotilla superando graves problemas Juan Fernández Cornejo, que había fracasado en su primer intento.

Pero a raíz de la revolución de 1810, por necesidad de tropas, se abandonaron los fuertes de la frontera norte y se retiraron los curas de los pueblos de indios.-

Volvieron las invasiones y se sufrieron nuevamente sus consecuencias.-

En 1870 se encargó a Napoleón Uriburu, jefe del Regimiento de Caballería Nueva Creación, la misión de encontrar una ruta que condujera desde Jujuy hasta la ciudad de Corrientes.- Uriburu estimó en 20.000 el número de Tobas en su trayecto y buscó su amistad para avanzar entre ellos.- Gracias a eso pudo llegar a Resistencia.-

Roca, ya Presidente, comprendió que había que terminar con el problema indígena del Chaco.

Victorica, como había hecho Roca en el Sur, antes de iniciar su campaña ordenó para asegurar el éxito de la misma varios reconocimientos del Gran Chaco.-

El Coronel Manuel Obligado, que tenía su asiento en Reconquista, ya en dos oportunidades había incursionado en el Impenetrable santafecino en los años 1879 y 1883.- Lo hizo nuevamente por orden de Victorica, partiendo de Reconquista, recorriendo una vez más todo el territorio santafecino lindante con el Chaco, al norte de su asiento.

Por su parte, el Coronel Bosch, gobernador del Chaco, tuvo que realizar un profundo reconocimiento de esa provincia.- En 1880, cuando se lo nombró gobernador, mantuvo con los indígenas también relaciones cordiales, pero por el maltrato que éstos recibieron de los patrones blancos se levantaron y su alzamiento terminó en masacre de nuevos colonos, que eran completamente ajenos al problema.

Fue necesario que el Tte. Coronel Juan Sola los desbandara para pacificar la región.- Bosch, partiendo de Resistencia, avanzó hasta Napalpi, Guayahibí y Pinalta, para culminar una segunda gran entrada que llegó hasta cerca de la laguna "Las Tunas", desde donde siguió al sur, emprendiendo el regreso a su base antes de llegar a la laguna del Algarrobal.

Una mención muy especial merece en esta conquista el Teniente Coronel Rudecindo Ibazeta.- Su primera acción se desarrolló en 1883, partiendo desde Fortín Dragones, en Salta, en dirección al Fortín Victorica.- Desde allí cambió su rumbo y marchó al norte, en busca del Pilcomayo, que encontró y bordeó por territorio Boliviano hasta llegar en ese país al fortín de Caiza, donde fue muy bien recibido por las tropas de Bolivia, asentadas en el lugar, maravilladas por su hazaña al haber marchado por esas peligrosas tierras con tan poca gente.

Ya de regreso en su asiento, participó de la campaña del General Victorica.- Nuevamente partió desde la frontera salteña, emprendiendo su largo camino al este.- Debíó abrirse paso a través de una cerrada selva a hacha y machete, por sendas que ni se notaban por falta de uso.- Improvisó balsas para cruzar el Teuco y siguió no solo el cauce de este río, sino también el viejo del Bermejo, buscando su destino en Cangayé, al que llegó finalmente culminando con éxito su muy difícil misión.

Tuvo excelente trato en su marcha con los aborígenes que se le sometieron, entre ellos el célebre cacique Petiso.

Pero volvamos a Victorica.- Con los antecedentes de las expediciones previas, el 17 de diciembre de 1884, llevando como jefe de su estado mayor a un veterano del Chaco como era el Coronel Manuel Obligado, marchó desde Timbó por las márgenes del río Bermejo, rumbo al lugar de encuentro en Cangayé, en las Juntas del Bermejo.-

A su vez, desde Cocherek, ligeramente al norte del paralelo 28, pero aun territorio santafecino, partió con el mismo destino el teniente coronel José María Uriburu, que enfrentó y dio muerte al sanguinario cacique Ingles.

Finalmente, el teniente coronel Fotherigham transitó desde Formosa, sobre el Río Paraguay, también hasta Cangayé, mientras quedó en manos del coronel Blanco cubrir la retaguardia, ocupando la línea que corre entre Monigotes y Chilca.-

Fotheringham encomendó las tareas de estudio al coronel Fontana, que ya había atravesado el Chaco con anterioridad, mientras él con su segundo, Rosendo Fraga, combatió bravamente contra los aborígenes de su zona, dando muerte al terrible cacique Cambá, quizá el más guerrero y peligroso de todos.

Además el coronel de marina Ceferino Ramírez llegó hasta Presidente Roca remontando el Bermejo en dirección a Cangallé y el mayor de marina Valentín Feilberg, el descubridor en el sur del lago Argentino, que confundió con el Viedma, algo que pocos argentinos saben, en Formosa remontó a bordo de la cañonera Pilcomayo el río de este nombre, con el apoyo terrestre de 40 soldados de Fotheringham, y cuando llegó la época de las lluvias lo navegó hasta las Juntas de Fontana.

También esta campaña se hizo, como la del desierto, con el apoyo de indios auxiliares.

Independientemente de haberse logrado nuestra total integración territorial, los Guaicurús, indios bravos, siguieron maloqueando.- Recién en 1918 el ejército pudo dar por terminada la campaña al Impenetrable.

El Chaco no era como el llamado desierto en nuestro sur.- Sus selvas, sus montes y sus esteros siguieron dando refugio y protección al indio alzado.

Roca quería terminar con el problema.- Durante su segunda presidencia, en 1899, envió al veterano general Lorenzo Wintter, al frente de una división denominada de Operaciones del Chaco, con órdenes de asegurar definitivamente todo el Impenetrable.- Wintter sometió a cerca de 5.000 aborígenes.

Pero el problema subsistió, al norte del Bermejo, aunque en escala menor.

Siendo presidente Figueroa Alcorta, se creó la División de Caballería del Chaco, comandada por el coronel Teófilo O'Donell, que se dedicó a pacificar aborígenes formoseños.

Finalmente el coronel Enrique Rostagno, en 1911, se dedicó a recorrer y fundar fortines sobre la frontera del Pilcomayo, para evitar el ingreso de los indios del Chaco Boreal, sometiendo pacíficamente a los mocovíes de la región.

El Chaco central quedó finalmente ocupado y pacificado.

Pero no puedo dejar de mencionar que en 1919, se produjo un último malón, cuando los Pilagás asaltaron y mataron al sargento Leyes, su mujer e hijos y todos los soldados y sus familias del fortín Yuncas en Formosa.

Gracias a Roca se ocupó media patria y nuestro territorio finalmente se unificó.-

## Los 8 mitos de la legalización de las drogas

El presente comentario se refiere a un libro publicado por la Procuraduría General de la Nación de Colombia.

### Por Daniel Velez S. (Colombia)

*Así titula el libro del Dr. Juan David Gómez Rubio, que rebate uno por uno los mitos a los que recurren los promotores de la legalización de las drogas ilícitas. En un lenguaje ameno y entendible el autor desenmascara los verdaderos intereses de quienes pretenden dicho propósito, y es el de convertir ese multimillonario negocio de las mafias clandestinas en una lucrativa división de las farmacéuticas.*

*Veamos cuales son los argumentos a los recurre el autor para desarmar a los promotores de la legalización:*

#### 1. “La guerra contra las drogas ha fracasado”

Según los datos de reducción de consumo de la Agencia de Estados Unidos para el Control de Drogas – DEA, resulta bastante ilustrativa de la falsedad de afirmar que la “guerra” está perdida. De acuerdo con el Sondeo Nacional de Monitoreo del Futuro, entre el 2001 y el 2008 el consumo de drogas ilícitas se redujo el 25 por ciento entre estudiantes de 8º, 10º y 12º grado. Esto significa que aproximadamente 900.000 jóvenes menos están consumiendo drogas hoy, comparado con el 2001. El consumo de marihuana ha caído un 25 por ciento y el consumo joven de drogas como MDMA/Éxtasis, LSD y metanfetaminas ha decrecido en más del 50 por ciento.

#### 2. “La gente que consume drogas no hace daño a otros”

El uso de drogas en sí es una preocupación menor que la que causan los problemas que lo acompañan: trastornos crónicos de salud, transmisión de enfermedades infecciosas, delitos patrimoniales y disgregación de las familias, para nombrar solo algunos ejemplos. Además, no puede desconocerse que existe un tipo de violencia asociada a la ilegalidad del mercado de las drogas, y ejercida generalmente por los traficantes, pero también hay otra asociada al consumo de drogas<sup>26</sup>.

#### 3. “Despenalizar o legalizar las drogas no aumentará su consumo”

Legalizar las drogas aumenta exponencialmente su consumo, no elimina el mercado ilegal de drogas (ni a las mafias que se lucran de él), pero sus efectos nocivos sobre los consumidores no sólo se mantienen, sino que pueden incrementarse al aumentar la pureza de las drogas, y la cantidad de alcaloide que contienen. Existen ejemplos de despenalización de la marihuana, que los defensores de la legalización presentan como “exitosos”. En realidad han sido una serie de fracasos, que han requerido regresar a políticas más represivas. El efecto de la despenalización del porte y consumo de la dosis personal de droga se dio como consecuencia de la sentencia C-221, de mayo de 1994 fue que se amplificó la disponibilidad de drogas, como país productor muestra un incremento en el consumo.

#### 4. “El tratamiento a los adictos a las drogas viola sus derechos humanos y el

## **derecho a la autodeterminación”**

Aislar a los adictos de las organizaciones criminales implica aislarlos del medio delincencial en el que viven, pero ello a su vez implica ser internados en centros de tratamiento o llevados fuera de las ciudades en las que pueden acceder fácilmente a las drogas. Los defensores de la legalización consideran que eso es una violación de los derechos humanos de los consumidores, dado que atenta contra la autonomía de su voluntad, que de todas formas han perdido por su adicción.

Aparte de ello, el aislamiento del individuo es necesario, bien sea para suministrarle un sustituto que ayude a la desintoxicación, ó para evitar las conductas relacionadas con el consumo que, como se vio, tienen alta probabilidad de causar daño a otros. Los problemas ocasionados por los consumidores de drogas adoptan muchas formas: personal insuficiente, personal desmoralizado, personal incompetente, ignorancia de las pautas para la práctica, instalaciones físicas deterioradas, deficiente integración con los servicios médicos y desorganización burocrática.

### **5. “Las cárceles están llenas de simples consumidores de drogas o pequeños distribuidores”**

El principal mercado de drogas ilícitas es el estadounidense, por lo cual sus estadísticas ejemplifican lo erróneo de esta afirmación delitos de tráfico, que constituyeron el 70 por ciento (...) y delitos de posesión, que constituyeron cerca del 27 por ciento (...). Del número total de prisioneros estatales cumpliendo sentencias por cualquier delito de drogas, el 83 por ciento tenía antecedentes criminales. En otras palabras, la gran mayoría no eran transgresores por primera vez. Eran personas que habían cometido crímenes en el pasado, y cerca de dos terceras partes de ello (62 por ciento) tenían múltiples condenas previas. La marihuana sólo constituyó el 13 por ciento de todos los delincuentes estatales.

### **6. “Legalizar las drogas permitiría a los Estados regular y gravar su producción”**

Esta afirmación es frecuente entre los promotores de la legalización, especialmente bajo la denominada “regularización”. Por ejemplo, si el costo de la producción de cocaína es tan bajo como \$3 dólares por gramo y se vende a costo, una unidad podría comprarse con tan poco como diez centavos. Esto significa que una persona joven podría comprar seis pases de cocaína por el precio de una barra de dulce. De otro lado, si las drogas legales tienen un precio demasiado alto, mediante impuestos regresivos, por ejemplo, los traficantes ilegales podrán rebajarlos. El consumo de drogas es mortal – mucho más mortal que el del alcohol.

En 2006, 38.396 personas murieron por causas inducidas por drogas en los Estados Unidos. En comparación, hubo 22.073 muertes debidas a causas inducidas por el alcohol (...). Esto significa que las muertes causadas por el consumo de drogas fueron casi un 174 por ciento más altas que aquellas debidas al alcohol.

### **7. “La guerra contra las drogas no puede ganarse”**

Lo que indica la experiencia es que la etapa durante la cual es más eficaz la lucha es la del tráfico de drogas; es la que genera el mayor valor agregado dentro del precio final, y derriba toda la cadena productiva, y la de distribución. A pesar de ello, la política

antidrogas en Colombia curiosamente se ha centrado más en la etapa de producción, que es la que genera menor valor agregado y depende menos de la tierra como factor, a través de la erradicación manual de cultivos, ó la aspersion aérea. La recomendación es Reenfocar las políticas en contra de la producción de drogas en la detección y destrucción de los laboratorios, los cristalizaderos y las redes de distribución de insumos químicos, y menos en campañas de erradicación de cultivos ilícitos.

#### **8. “La discusión sobre la legalización no puede hacerse empleando argumentos éticos ni morales”**

En realidad, la discusión ética y moral subyace a toda la discusión sobre la política antidrogas; fue precisamente un cambio en la apreciación ética del consumo de drogas lo que condujo a la prohibición. Pero es precisamente en cuanto a la interpretación de lo que significa la dignidad humana, y el derecho al libre desarrollo de la personalidad donde habría una aparente contradicción dialéctica entre el deber del Estado de combatir las actividades ilegales, y su deber de garantizar el libre desarrollo de la personalidad, interpretado como el derecho a autodestruirse.